

BALANCE GENERAL
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Miles de Pesos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
28 Marzo 2024
JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
27 Marzo 2024
JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022
ACTIVOS		\$ 3.783.364	\$ 3.582.761
ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.957.958	\$ 1.810.026
RECURSOS DISPONIBLES		\$ 339.210	\$ 559.314
Disponibilidades en Moneda Nacional		\$ 339.210	\$ 559.314
Disponibilidades en Moneda Extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de Fondos		\$ 0	\$ 0
BIENES FINANCIEROS		\$ 1.618.748	\$ 1.250.712
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 268.132	\$ 195.238
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 90.695	\$ 89.729
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios		\$ 1.259.921	\$ 965.745
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
EXISTENCIAS		\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 1.825.406	\$ 1.772.735
BIENES FINANCIEROS		\$ 1.474.146	\$ 1.379.931
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios		\$ 1.474.146	\$ 1.379.931
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		\$ 0	\$ 0

BIENES DE USO		\$	320.211	\$	358.491
Terrenos		\$	200.328	\$	200.328
Edificaciones Institucionales		\$	32.675	\$	32.675
Infraestructura Pública		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Leasing		\$	0	\$	0
Bienes Concesionados		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Curso		\$	0	\$	0
Otros Bienes de Uso		\$	654.863	\$	675.060
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		\$	-567.655	\$	-549.572
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		\$	0	\$	0
BIENES INTANGIBLES		\$	31.049	\$	34.313
Bienes Intangibles		\$	34.411	\$	34.411
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles		\$	-3.362	\$	-98
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		\$	0	\$	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$	0	\$	0
Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		\$	0	\$	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$	0	\$	0
Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	0	\$	0
PASIVOS		\$	1.586.290	\$	572.508
PASIVO CORRIENTE		\$	416.290	\$	572.508
DEUDA CORRIENTE		\$	102.250	\$	141.353
Depósitos de Terceros		\$	102.250	\$	141.353
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0

OTRAS DEUDAS		\$	314.040	\$	431.155
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	88.852	\$	262.117
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	5.994	\$	19.482
Provisiones		\$	120.547	\$	76.347
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		\$	96.067	\$	65.509
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Otros Pasivos		\$	2.580	\$	7.700
PASIVO NO CORRIENTE		\$	1.170.000	\$	0
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	1.170.000	\$	0
Provisiones		\$	1.170.000	\$	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados		\$	0	\$	0
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
PATRIMONIO		\$	2.197.075	\$	3.010.255
PATRIMONIO DEL ESTADO		\$	2.197.075	\$	3.010.255
Patrimonio Institucional		\$	469.451	\$	469.451
Resultados Acumulados		\$	2.543.553	\$	3.117.107
Resultado del Ejercicio		\$	-815.929	\$	-576.303
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0

ESTADO DE RESULTADO
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Miles de Pesos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
28 Marzo 2024
JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
27 Marzo 2024
JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022
INGRESOS		\$ 7.754.067	\$ 7.453.953
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		\$ 7.531.927	\$ 7.190.853
Transferencias Corrientes		\$ 57.205	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal		\$ 7.474.722	\$ 7.190.853
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		\$ 0	\$ 0
Venta Neta de Bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de Servicios		\$ 0	\$ 0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0
Arriendos		\$ 0	\$ 0
VENTA NETA DE OTROS BIENES		\$ 0	\$ 2.339
Venta de Bienes de Uso		\$ 0	\$ 2.339
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de Propiedades de Inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes Intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Biológicos		\$ 0	\$ 0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ 0	\$ 0

Intereses		\$ 0	\$ 0
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
Reversión de Deterioro		\$ 0	\$ 0
OTROS INGRESOS		\$ 222.140	\$ 260.761
Multas		\$ 0	\$ 0
Otros		\$ 222.140	\$ 260.761
GASTOS		\$ 8.569.994	\$ 8.030.257
GASTOS EN PERSONAL		\$ 4.643.673	\$ 4.420.748
Personal de Planta		\$ 642.563	\$ 685.450
Personal de Contrata		\$ 3.934.058	\$ 3.658.861
Personal a Honorarios		\$ 13.561	\$ 13.500
Otros		\$ 53.491	\$ 62.937
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1.144.997	\$ 827.234
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 44.387	\$ 11.993
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		\$ 1.259.915	\$ 2.282.092
Transferencias Corrientes		\$ 1.259.915	\$ 2.282.092
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal		\$ 0	\$ 0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$ 40.950	\$ 44.988
Depreciación de Bienes		\$ 37.687	\$ 44.890
Amortización de Bienes Intangibles		\$ 3.263	\$ 98
BAJAS DE BIENES		\$ 477	\$ 199
DETERIORO		\$ 0	\$ 0
GASTOS FINANCIEROS		\$ 836	\$ 19.157
Intereses		\$ 0	\$ 0
Deterioro de Bienes Financieros		\$ 836	\$ 19.157
Otros		\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS		\$ 1.434.759	\$ 423.846
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
OPERACIONES DE CAMBIO		\$ 0	\$ 0

RESULTADO DEL EJERCICIO		\$	-815.927	\$	-576.304
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

28 Marzo 2024

JEFE DE SERVICIO

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
 Programa Presupuestario 01
 Moneda Nacional
 Miles de Pesos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

27 Marzo 2024

JEFE DE ÁREA

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 10	\$ 57.205	\$ 8.616	\$ 48.589
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 30	\$ 86.085	\$ 180.718	\$ 138.611	\$ 42.107
09	APORTE FISCAL		\$ 8.125.314	\$ 8.199.411	\$ 7.474.722	\$ 7.474.722	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 14.389	\$ 284.950	\$ 16.818	\$ 268.132
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 8.125.344	\$ 8.299.895	\$ 7.997.595	\$ 7.638.767	\$ 358.828
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 413.650			
TOTALES			\$ 8.125.354	\$ 8.713.545	\$ 7.997.595	\$ 7.638.767	\$ 358.828

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 5.253.552	\$ 5.444.209	\$ 4.643.674	\$ 4.624.679	\$ 18.995
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1.002.436	\$ 1.155.047	\$ 1.155.041	\$ 1.088.613	\$ 66.428
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 24.900	\$ 24.899	\$ 24.899	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1.851.913	\$ 1.689.893	\$ 1.674.472	\$ 1.673.740	\$ 732
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 10	\$ 100.464	\$ 112.440	\$ 107.177	\$ 5.263
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 17.433	\$ 17.433	\$ 17.370	\$ 13.941	\$ 3.429
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 281.599	\$ 281.599	\$ 281.599	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 8.125.354	\$ 8.713.545	\$ 7.909.495	\$ 7.814.648	\$ 94.847
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			
TOTALES			\$ 8.125.354	\$ 8.713.545	\$ 7.909.495	\$ 7.814.648	\$ 94.847

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 28 Marzo 2024
 JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 27 Marzo 2024
 JEFE DE ÁREA

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		\$ -175.881	\$ 219.577
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		\$ 102.841	\$ 352.395
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 7.621.949	\$ 7.394.589
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias Corrientes		\$ 8.616	\$ 0
Rentas de la Propiedad		\$ 0	\$ 0
Ingresos de Operación		\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos Corrientes		\$ 138.611	\$ 203.736
Aporte Fiscal		\$ 7.474.722	\$ 7.190.853
Transferencias Para Gastos de Capital		\$ 0	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 7.519.108	\$ 7.042.194
Gastos en Personal		\$ 4.624.679	\$ 4.218.552
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 1.088.613	\$ 799.310
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 24.899	\$ 23.380
Transferencias Corrientes		\$ 1.673.740	\$ 1.800.795
Integros al Fisco		\$ 107.177	\$ 130.616
Otros Gastos Corrientes		\$ 0	\$ 69.541
Aporte Fiscal Libre		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la Deuda Intereses y Otros Gastos Financieros		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ 2.877	\$ -18.238
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 16.818	\$ 36.389

Venta de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos No Financieros		\$ 0	\$ 4.328
Recuperación de Préstamos		\$ 16.818	\$ 32.061
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 13.941	\$ 54.627
Adquisición de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de Activos No Financieros		\$ 13.941	\$ 54.627
Iniciativas de Inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -281.599	\$ -114.580
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 281.599	\$ 114.580
Servicio de la Deuda		\$ 281.599	\$ 114.580
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		\$ -44.224	\$ -240.778
MOVIMIENTOS ACREEDORES		\$ 1.516.873	\$ 2.017.765
MOVIMIENTOS DEUDORES		\$ 1.561.097	\$ 2.258.543
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		\$ -220.104	\$ -21.202
Saldo Inicial de Disponibilidades		\$ 559.314	\$ 580.516
Saldo Final de Disponibilidades		\$ 339.210	\$ 559.314

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Miles de Pesos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)		\$ 1.516.873	\$ 2.017.765
Cuentas Deudoras		\$ 1.170.477	\$ 1.801.558
Anticipos de Fondos		\$ 1.127.296	\$ 1.783.168

Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 43.181	\$ 18.390
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 346.396	\$ 216.207
Depósitos de Terceros		\$ 345.888	\$ 216.207
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 508	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0
MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)		\$ 1.561.097	\$ 2.258.543
Cuentas Deudoras		\$ 1.179.498	\$ 1.781.822
Anticipos de Fondos		\$ 1.127.296	\$ 1.771.493
Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 52.202	\$ 10.329
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 381.599	\$ 476.721
Depósitos de Terceros		\$ 375.971	\$ 476.721
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 5.628	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Miles de Pesos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

28 Marzo 2024

JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

27 Marzo 2024

JEFE DE ÁREA

AÑO 2023	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2023		\$ 469.451	\$ 3.117.107	\$ -576.303	\$ 3.010.254
Ajustes por corrección de errores			\$ 2.750		\$ 2.750
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -576.303	\$ 576.303	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ -815.929	\$ -815.929
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 0	\$ -573.553	\$ -239.625	\$ -813.179
Saldo al 31/12/2023		\$ 469.451	\$ 2.543.553	\$ -815.929	\$ 2.197.076

AÑO 2022	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2022		\$ 469.451	\$ 3.656.324	\$ -562.437	\$ 3.563.338
Ajustes por corrección de errores			\$ 23.219		\$ 23.219
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -562.437	\$ 562.437	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ -576.303	\$ -576.303
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 0	\$ -539.217	\$ -13.867	\$ -553.084
Saldo al 31/12/2022		\$ 469.451	\$ 3.117.107	\$ -576.303	\$ 3.010.254



NOTAS EXPLICATIVAS 2023 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Contenido

	0
Resumen Ejecutivo.....	3
Nota 1: Naturaleza de la operación.....	3
Nota 2: Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables.....	5
Nota 3. Cambios en Políticas y Estimaciones Contables.....	16
Nota 4: Recursos Disponibles.....	17
Nota 5: Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	19
Nota 6: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.....	20
Nota 7: Inversiones Financieras.....	21
Nota 8: Préstamos.....	22
Nota 9: Deudores Varios.....	22
Nota 10: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente.....	31
a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes.....	31
b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes.....	32
Nota 11: Existencias.....	33
Nota 12: Bienes de Uso.....	34
Nota 13: Costo de Estudio y Programas.....	46
Nota 14: Activos Intangibles.....	46
Nota 15: Propiedades de Inversión.....	51
Nota 16: Agricultura.....	51
Nota 17: Detrimento.....	51
Nota 18: Depósitos de Terceros.....	52
Nota 19: Deuda Pública.....	58
Nota 20: Cuentas por Pagar con Contraprestación.....	58
a) Indicar los saldos en el siguiente formato:.....	58
Nota 21: Cuentas por Pagar sin Contraprestación.....	60

Nota 22: Provisiones	61
Nota 23: Beneficios a los Empleados	63
Nota 24: Arrendamientos	65
Nota 25: Concesiones	72
Nota 26: Otros Pasivos.....	72
Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes	74
Nota 28: Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	74
Nota 29: Transferencias, Impuestos y Multas	75
Nota 30: Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.....	75
Nota 31: Errores.....	75
Nota 32: Información Financiera por Segmentos.....	77
Nota 33: Información a revelar sobre partes relacionadas.....	77
Nota 34: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.....	78
Nota 35: Estados Financieros Consolidados y Separados.....	78
Nota 36: Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado	78
Nota 37: Transferencias de ingreso y gastos presupuestarios.....	81
Nota 38: Variaciones en el Patrimonio Neto	82
Nota 39: Hechos Occurridos Después de la Fecha de Presentación	84
Nota 40: Bienes de Uso recibidos en comodato.....	84
Nota 41: Otra Información a Revelar	84

Resumen Ejecutivo

Conforme a las instrucciones dispuestas a las entidades públicas en relación con la elaboración y presentación de los Estados Financieros, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°12817/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 emitido por la Contraloría General de la República, se establece la obligación de preparar los siguientes estados financieros y sus respectivas notas explicativas. Estos documentos tienen por finalidad determinar la situación financiera, presupuestaria y patrimonial correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.

- **Estado de Situación Patrimonial o Balance General.**
- **Estado de Resultados.**
- **Estado de Situación Presupuestaria.**
- **Estados de Flujos de Efectivo, incluyendo la Variación de Fondos no Presupuestarios.**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**
- **Notas a los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros del presente informe han sido confeccionados con base en las operaciones registradas durante el ejercicio contable correspondiente al año 2023.

Las Notas explicativas tienen como objetivo suministrar información adicional sobre las partidas expresadas en los Estados Financieros, así como detallar las bases de medición y las normas contables aplicadas. Este enfoque se adopta con el propósito de facilitar una comprensión más completa y precisa de la información financiera en su totalidad contenida en dichos estados.

Nota 1: Naturaleza de la operación

Los Estados Financieros presentados corresponden al Instituto Nacional de la Juventud, creado el 16 de febrero de 1991 mediante la promulgación de la Ley Orgánica N°19.042. Esta entidad fue concebida como una institución funcionalmente descentralizada, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Su vinculación se establece con el presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, así como con la Subsecretaría de Servicios Sociales.

El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. El INJUV orienta su trabajo a los y las jóvenes entre 15 y 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado. Asimismo, genera programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad.

Nuestra misión es promover el desarrollo integral de las juventudes del país, recogiendo y relevando sus diversidades, fomentando la inclusión social desde una perspectiva de derechos y de integración en la oferta pública, a través de mecanismos descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo. Esto mediante el diseño e implementación de políticas, planes y programas acordes a tres ejes estratégicos de acción: Desarrollo físico- mental, Desarrollo vocacional- laboral y Desarrollo cívico- social; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados relacionados con dichas temáticas.

Funciones

Conforme a la Ley 19.042, se establecen las siguientes funciones específicas:

- Estudiar y proponer al Presidente de la República las políticas y planes generales destinados a diagnosticar y encontrar soluciones a los problemas de juventud, abarcando todo el territorio nacional.
- Analizar y presentar al Presidente de la República iniciativas legales relacionadas con la situación de la juventud.
- Proponer e impulsar programas específicos para jóvenes en todos los ámbitos en los que la administración del Estado opera.
- Fomentar el conocimiento y la participación de los jóvenes, promoviendo y financiando estudios, trabajos, campañas, seminarios y otras iniciativas similares.
- Coordinar con servicios y organismos públicos, así como con entidades privadas, la ejecución de los planes y programas aprobados, asegurando su cumplimiento y evaluando sus resultados.
- Mantener y desarrollar un servicio de información, orientación, apoyo técnico y capacitación destinado a mejorar las acciones realizadas por funcionarios públicos y otras entidades en las áreas propias del sector juvenil.
- Establecer vínculos con todas las instituciones o personas, a nivel nacional e internacional, cuyos objetivos se relacionen con asuntos juveniles, permitiendo y desarrollando la celebración de convenios para llevar a cabo proyectos o acciones de interés común.

Relación Orgánica con los poderes del Estado

- ➔ Presidencia de la República.
- ➔ Ministerios, Subsecretaría y Servicios Públicos.
- ➔ Congreso Nacional.
- ➔ Contraloría General de la República.
- ➔ Gobiernos Regionales, Provinciales.

Nota 2: Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

Los Estados Financieros presentados abarcan los siguientes períodos:

- Estado de Situación Patrimonial o Balance General correspondiente comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Situación Presupuestaria desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Flujo de Efectivo desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

2.1 Período Contable - Bases de preparación

Los Estados Financieros adjuntos, a los cuales se hacen referencia en estas notas, abarcan el período comprendido entre:

Ejercicio Vigente: 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio Anterior: 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Han sido preparados de acuerdo con:

- La Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, emitida por la Contraloría General de la República, contenida en la Resolución N° 16 del año 2015.
- Los Procedimientos Contables para el Sector Público, establecidos por la Contraloría General de la República en el Oficio N° 96.016 del 2015.
- El diseño de presentación de los Estados Financieros conforme a las instrucciones del Oficio N°

E12817/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, emitido por la Contraloría General de la República.

- La Ley de Presupuestos del Sector Público, emanada de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile (PCGA), los cuales fueron considerados como principios rectores.

Es importante señalar que, hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Institución está optimizando la aplicación y adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR), según lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante la Resolución N° 16 del año 2015

2.2 Anticipos de Fondos

Son dineros entregados en calidad de anticipos, con el fin de realizar adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, gastos menores, comisiones de servicio, transferencias de recursos y en general otros tipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por no estar devengados presupuestariamente estos son valorizados a su valor nominal.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

La naturaleza La cuenta en cuestión refleja los subsidios destinados a entidades de salud, siendo notable que un 58,2% del saldo por cobrar corresponde específicamente a las licencias médicas emitidas por Fonasa. Al concluir el periodo fiscal 2023, el saldo total de este rubro asciende a la suma de M\$268.132.- El valor mantenido al cierre 2023 en la cuenta 11512 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.

Para garantizar la transparencia y exactitud en la presentación de la información financiera, se ha adoptado el método de valorización a su valor nominal, siguiendo las mejores prácticas contables de acuerdo C.G.R. N° 96.016, de 2015. Este enfoque permite reflejar de manera fiel la naturaleza y el monto real de los subsidios, facilitando así la interpretación de los estados financieros.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El ítem denominado "Deudores Presupuestarios" refleja los derechos monetarios devengados, pero aún no percibidos al concluir el ejercicio contable correspondiente. Su origen se encuentra en las cuentas 11505 "Cuentas por Cobrar - Transferencias Corrientes" y 11508 "Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes". Estos saldos se generaron a través de la contabilización de subsidios por licencias médicas durante el año fiscal.

Conforme a las directrices establecidas en el Oficio N° E23477/2022 emitido por la Contraloría General de la República, se determinó que la recuperación de montos asociados a subsidios por licencias médicas provenientes del Fondo Nacional de Salud (FONASA) debe registrarse en el Subtítulo 05 "Transferencias Corrientes", en el ítem 02 del Gobierno Central,

bajo la Asignación 201 "Recuperación de Licencias Médicas - FONASA", asignación que se aplicó a contar del año 2023. Esta clasificación se ajusta a las normativas y procedimientos contables vigentes, garantizando así la coherencia y precisión en la presentación de la información financiera de la entidad, su registro es a valor nominal.

2.5 Inversiones Financieras.

El presente servicio público no efectúa transacciones relacionadas con inversiones financieras y, en consecuencia, no mantiene registros de activos vinculados a dichas operaciones durante los años 2022 y 2023.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado

El Instituto Nacional de la Juventud, para el ejercicio financiero 2023, no ha realizado transacciones de Préstamos Otorgados a terceros.

La cuenta "Deudores por Transferencias Reintegrables" refleja las transacciones destinadas a subsidiar operaciones corrientes y de capital con otras entidades del Sector Público y Privado. Su gestión sigue las normativas del procedimiento de rendición de cuentas establecido en la Resolución N°30 del año 2015 de la Contraloría General de la República, con un método de valorización a valor nominal. Se ha registrado deterioro acumulado de bienes financieros por el castigo de 7 organizaciones privadas por saldos no recuperados autorizados por el ministro del ramo y Ministerio de hacienda.

2.7 Existencias

El Instituto Nacional de la Juventud no lleva a cabo operaciones relacionadas con existencias, por ende, no contabiliza el activo vinculado a este tipo de transacciones. Esta situación se alinea con la naturaleza y las funciones específicas de la entidad, las cuales no involucran la adquisición, almacenamiento o disposición de inventarios de existencias.

2.8 Bienes de Uso

Los bienes de uso depreciables del activo fijo, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, han sido valorizados considerando el costo de adquisición y cualquier desembolso adicional necesario para que el bien pueda ser utilizado. La depreciación se realiza de forma lineal semestral, de acuerdo con la Resolución Exenta N°465 del 2022, que aprueba el Procedimiento de activo fijo del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Este procedimiento se ajusta a la normativa contable vigente establecida en la Resolución N°16 de 2015 y los procedimientos del Oficio N.º 96.016 de 2015, ambos emitidos por la Contraloría General de la República.

Los bienes de uso depreciables se registran cuando son destinados a la producción, suministro de servicios o propósitos administrativos. Su reconocimiento se efectúa cuando el costo unitario de adquisición es igual o superior a 3 Unidades

Tributarias Mensuales (UTM), registrándose en la moneda de curso legal. Aquellos bienes cuyo valor sea inferior a este umbral se contabilizan como gastos en el ejercicio correspondiente. Aunque la entidad no ha adoptado la política de grupos homogéneos para bienes de uso con un costo de adquisición inferior a 3 UTM, se mantiene un control administrativo, que incluye la supervisión física de los activos.

El método de cálculo de la depreciación es lineal, considerando un valor residual de una unidad monetaria (\$1). Se sigue la tabla de vida útil referencial emitida por la Contraloría General de la República en la Resolución N°16 del año 2015. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al cierre de cada año, registrando cualquier cambio en la estimación de manera prospectiva.

Es importante destacar que, al momento de la presentación de los Estados Financieros, la institución está trabajando en optimizar la aplicación y adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR), según lo impartido por la Contraloría General de la República mediante la Resolución N°16 del año 2015. Este esfuerzo busca asegurar la alineación de las prácticas contables con los estándares internacionales.

Durante el ejercicio fiscal de 2023, se efectuó la contabilización correspondiente de altas y bajas de los bienes de uso del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Este procedimiento se llevó a cabo semestralmente, abarcando la depreciación de manera consistente en ambas actualizaciones. Estas acciones fueron implementadas en concordancia con las revisiones y observaciones consignadas en el informe N° 299 de la Contraloría General de la República (CGR). Para abordar de manera exhaustiva cada una de las cuentas contables del servicio, se realizó un minucioso levantamiento de información, abordándolas individualmente según su naturaleza.

Este trabajo se desarrolló de manera colaborativa entre la unidad de Administración, responsable del levantamiento físico de las cuentas contables 14101, 14104, 1410501, 14106, 14113, 14201, 14204. Adicionalmente, el departamento de Finanzas brindó apoyo en la cuadratura y estructuración de la información, así como en la comparación entre los datos recopilados durante el levantamiento y la información contable existente.

A lo largo del año, se llevaron a cabo diversos ajustes en el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) para dar respuesta a los cambios identificados, culminando así el cierre del periodo contable 2023 con una información más depurada y alineada con las actualizaciones realizadas.

Durante el año 2024 se debe regularizar la cuenta 14108, que se encuentra pendiente de cuadratura por no tener un inventario de la totalidad de los bienes físicos.

2.9 Activos Intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos;
- Se espera que sean utilizados durante más de un período contable. Comprende los registros de cuentas:

Programas y Licencias Computacionales 15101.

Criterio de Reconocimiento

Los activos intangibles son reconocidos en la contabilidad cuando cumple con los siguientes requisitos copulativos:

- Cuando es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio fluyan en INJUV.
- Cuando el valor razonable o el costo de los activos pueden ser medidos de forma fiable.

Valorización Inicial

Los activos intangibles adquiridos su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables relacionados con la compra, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio y cualquier costo directamente atribuible a la disposición del activo para su uso. Los activos intangibles se reconocen cuando el costo de adquisición individual es mayor o igual a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Método de Cálculo de Amortización de los Bienes Intangibles: La amortización es la disminución regular del potencial de servicio de un activo intangible originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad de este, proceso que se revisará anualmente en función a la vida útil para cada activo del servicio.

Vida útil

La vida útil de los activos intangibles que presenta INJUV son señaladas infinitas y finitas, esta última son amortizados durante la vida útil de su potencial de servicio, por un período de 5 años (60 meses), de acuerdo con lo establecido en la tabla de vida útil de la Resolución Exenta N°16 del año 2015 de la CGR. El gasto por amortización de activos intangibles es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos consistente con la función del activo intangible.

En el ejercicio contable del año 2023, no se ha evidenciado deterioro alguno en los Activos Intangibles.

2.10 Propiedades de Inversión

El Instituto Nacional de la Juventud no contabiliza propiedades de inversión, en consecuencia, no se refleja el activo correspondiente. Esta situación se alinea con la naturaleza y las actividades específicas de la entidad, las cuales no involucran la adquisición ni la gestión de propiedades con fines de inversión.

2.11 Agricultura

El Instituto Nacional de la Juventud no participa en actividades agrícolas durante el ejercicio contable del año 2023, por ende, no se registra el activo asociado a dicha actividad. Esta omisión en la contabilidad refleja la naturaleza específica de las operaciones de la entidad, las cuales no comprenden actividades agrícolas en ese periodo.

2.12 Detrimento

En el ejercicio contable del año 2023, el Instituto Nacional de la Juventud, como servicio público, comunica que no se ha llevado a cabo la aplicación de deterioro a sus activos debido a causas fortuitas o fuerza mayor. Esta declaración refleja la ausencia de contabilizaciones de este tipo durante el periodo mencionado y se ajusta a los principios contables y normativas vigentes. La información correspondiente a la no aplicación de detrimento se presenta en concordancia con la realidad contable de la entidad para el año 2023.

2.13 Depósitos de Terceros

Los depósitos de terceros, identificados en las cuentas 21405 y 21414, constituyen un componente esencial de la gestión financiera del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), un servicio público comprometido con la administración transparente y eficiente de estos recursos.

21405 - Administración de Fondos:

Esta cuenta agrupa los fondos recibidos por el INJUV en calidad de administración. Estos fondos, no incorporados en el presupuesto institucional, tienen como propósito cumplir objetivos específicos para las unidades regionales. Se originan a través de proyectos o convenios directos con otras instituciones. La administración y aplicación de estos recursos se rigen por el Procedimiento de Administración y Aplicación de Fondos, aprobado mediante la Resolución N°957 de fecha 30 de diciembre de 2022.

21414 - Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación:

Esta cuenta comprende depósitos varios, principalmente de Licencias Médicas y saldos no utilizados de organizaciones que reintegran recursos. La revisión realizada por las unidades de Gestión de Personas y Rendiciones en los años 2022 y 2023 resultó en una disminución del saldo al 31 de diciembre de 2023.

Estas acciones, en conjunto, reflejan el compromiso del INJUV con la gestión eficiente de los depósitos de terceros, contribuyendo así a la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos institucionales.

2.14 Deuda Pública Interna y externa.

El Instituto Nacional de la Juventud no incurrió en deuda pública, ya sea interna o externa, durante el ejercicio fiscal del año 2023. Esta situación se deriva de la naturaleza y las actividades específicas de la entidad, las cuales no requieren financiamiento a través de deudas gubernamentales. Por lo tanto, no se registraron pasivos relacionados con este tipo de transacciones en los registros contables del Instituto. Este enfoque cumple con las regulaciones contables aplicables y se reflejará de manera adecuada en los estados financieros, garantizando una representación fiel de la situación financiera de la institución.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

La naturaleza de las cuentas por pagar de la cuenta contable 215 Acreedores Presupuestarios se refiere a pasivos derivados de obligaciones contraídas como resultado de gastos efectuados por la institución. Estas obligaciones están registradas en moneda nacional y comprenden facturas de proveedores emitidas dentro de un plazo no superior a 30 días, retenciones de impuestos y pagos de cotizaciones previsionales correspondientes al proceso de remuneraciones del mes de diciembre de 2023. Estos compromisos se han registrado como deuda flotante y serán liquidados durante el mes de enero del ejercicio 2024. Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de su origen al valor nominal correspondiente.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar.

La naturaleza de las cuentas por pagar de la cuenta contable 21524, principalmente, se refiere a retenciones de impuestos correspondientes a las remuneraciones por honorarios del subtítulo 24 del mes de diciembre de 2023. Estas obligaciones están registradas en moneda nacional y han sido traspasadas como deuda flotante, con la previsión de ser canceladas durante el mes de enero del ejercicio 2024. Las cuentas por pagar se reconocen en el momento de su origen a su valor nominal correspondiente.

2.17 Provisiones.

Durante el término del ejercicio 2023, se procedió a revisar y ajustar, si corresponde, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento correspondiente a la provisión y pago de sentencias ejecutoriadas, el cálculo es proporcionado por el Departamento Jurídico de INJUV, en relación con los casos vigentes de juicios, estas estimaciones consideran el juicio de la entidad, experiencias previas, por lo que hace que el cálculo proporcionado sea fiable.

El Instituto Nacional de la Juventud sigue criterios normativos para el reconocimiento de provisiones. Estas representan pasivos asociados con obligaciones legales, contractuales o implícitas, cuyo monto o vencimiento carecen de certeza. Se reconocen contablemente cuando la entidad adquiere una obligación presente debido a un evento pasado, con una probabilidad superior al 50% de que estas tendrán un costo futuro para el servicio, con un umbral de reconocimiento de 1000 UTM.

2.18 Beneficios a los Empleados.

Durante el término del ejercicio 2023, se procedió a revisar y ajustar, si corresponde, para reflejar las mejores estimaciones existentes en ese momento correspondiente a las siguientes provisiones:

La provisión de indemnización por Alta Dirección Pública de acuerdo con la información proporcionada por la unidad de Gestión Personas, utilizando el criterio establecido en el artículo 148 de la ley N°18.834, actual 154 del DFL N°29 de 2004. Este criterio se basa en el cálculo del monto total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, con un límite máximo de seis meses. No obstante, esta provisión no constituirá renta imponible para ningún efecto legal. El pago de esta indemnización se efectuará cuando el cese de funciones se produzca por petición de renuncia, antes de concluir el plazo de nombramiento o de su renovación, y no concurra una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal, o cuando dicho cese se produzca por el término del periodo de nombramiento sin que este sea renovado.

La provisión y pago por incentivo al retiro, se reconoció este año, debido a que formalmente un funcionario informó la decisión de acogerse y presentar su renuncia voluntaria de sus funciones, cuya información fue remitida desde el departamento de Gestión de Personas para su registro contable. La bonificación por retiro establecida en el artículo séptimo de la ley 19.882, esta beneficia a los funcionarios de carrera y a contrata de las entidades señaladas en el artículo octavo. El inciso segundo del artículo expresa que los beneficiarios podrán percibir una bonificación equivalente a un mes de remuneración imponible por cada dos años de servicio en las entidades afectas al título segundo de la citada ley, con un máximo de once meses.

Finalmente se estableció en el dictamen N°090832N16, con fecha 19 de diciembre del año 2016, sobre beneficios a los empleados de la ley N°19.882, que el umbral de reconocimiento de 1000 UTM para las provisiones mencionadas, se ha resuelto por parte de contraloría no aplicar dicho límite a los beneficiarios de la especie.

2.19 Arrendamientos.

De acuerdo con la resolución 16 del 2015, que establece la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICPS, se concluye que los contratos celebrados por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) se clasifican como arrendamientos operativos. Por consiguiente, estos contratos se contabilizan considerando el valor de las cuotas establecidas en los mismos. Es pertinente resaltar que el INJUV opera exclusivamente como arrendatario en todos sus contratos de arrendamiento, los cuales se utilizan para el funcionamiento de sus oficinas en diversas direcciones regionales del país.

2.20 Concesiones

El Instituto Nacional de la Juventud no celebró contratos de concesión durante el periodo contable del año 2023. Esta situación se justifica por la naturaleza y las actividades específicas de la entidad, las cuales no requieren ni se relacionan con la concesión de servicios o activos. Por lo tanto, no se registraron ingresos, gastos o compromisos asociados con este tipo de contratos en los registros contables del Instituto. Este enfoque se encuentra en conformidad con las normativas contables aplicables y se reflejará adecuadamente en los estados financieros, proporcionando una imagen precisa de la situación financiera de la institución.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Durante el ejercicio 2023, este servicio no mantuvo activos ni pasivos contingentes, dado que su naturaleza y actividades específicas no requieren ni se relacionan con la concesión de servicios o activos. Por lo tanto, no se celebraron contratos de concesión durante este período contable. Esta situación se ajusta a las normativas contables aplicables y se reflejará adecuadamente en los registros financieros, proporcionando una imagen precisa de la situación financiera del servicio.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Durante el ejercicio 2023, este servicio no generó ingresos con contraprestación, por lo que no presenta saldos en ese período en relación con ingresos de transacciones con contraprestación. Esta situación se ajusta a las normativas contables aplicables y se reflejará correctamente en los estados financieros, proporcionando una imagen precisa de la situación financiera del servicio.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

Durante el período 2023, este servicio no recibió ingresos por estos conceptos, por lo que no presenta saldos durante ese año en relación con transferencias, impuestos y multas. Esta situación se ajusta a las normativas contables aplicables y se

reflejará correctamente en los estados financieros, proporcionando una imagen precisa de la situación financiera del servicio.

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Las transacciones en UTM (Unidades Tributarias Mensuales) y en monedas distintas a la moneda funcional del servicio (en este caso, pesos chilenos), se convierten a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no había saldos en UTM ni en moneda distinta a la moneda funcional (pesos chilenos).

2.25 Errores

Las correcciones realizadas en el año 2023 corresponden a errores de períodos anteriores, como se detalla en la nota N°31 de los estados financieros. Estas correcciones, principalmente, se refieren a ajustes de Bienes de Uso y Licencias Médicas del servicio, lo que se registra conforme a las normativas contables aplicables para asegurar la exactitud de los estados financiero.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Para el ejercicio 2023, no se aplica la presentación de información financiera por segmentos, en consonancia con la naturaleza y las operaciones del servicio durante ese período. Dada la estructura y la forma en que se gestionaron las actividades financieras no hubo una diferenciación significativa de segmentos que requiriera su desglose en los estados financieros. Por lo tanto, la omisión de esta presentación no compromete la transparencia ni la comprensión de la situación financiera del servicio para dicho año.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

Durante el período, el servicio no realizó inversiones asociadas ni participó en negocios conjuntos, lo que se refleja en la ausencia de registros en las cuentas relacionadas con estas transacciones. Esta situación se ajusta a la estrategia financiera y operativa del servicio en ese período, donde no se identificaron oportunidades o necesidades que requirieran este tipo de participación. Por lo tanto, la ausencia de saldos en estas cuentas no afecta la representación fiel de la situación financiera del servicio durante el período en cuestión.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Ingresos presupuestarios: se refieren a los flujos de recursos financieros destinados a financiar los gastos presupuestarios del ejercicio.

Estos ingresos se reconocen conforme al principio de devengo y a la normativa contable y presupuestaria aplicable. Implica el reconocimiento del deudor presupuestario, así como simultáneamente la aparición de un pasivo o ingreso, o la reducción de otro activo. Todos los ingresos son reconocidos en moneda nacional y respaldados por la documentación correspondiente, previa autorización del departamento respectivo.

Gastos presupuestarios: representan los flujos financieros correspondientes a la utilización de los recursos de la entidad autorizados como gastos en el presupuesto. Estos gastos surgen de desembolsos para el funcionamiento de la entidad y la adquisición de activos no financieros.

Se reconocen de acuerdo con el principio de devengo y a la normativa contable y presupuestaria pertinente. Implica el reconocimiento de una obligación presupuestaria, así como simultáneamente la aparición de un activo o gasto, o la reducción de otro pasivo.

El reconocimiento de un gasto como pagado se produce cuando se materializa su desembolso en efectivo u otros recursos disponibles, o cuando hay una disminución de un deudor presupuestario.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Reconocimiento de ingresos: En el estado de resultados, se detallan los ingresos generados por diversas fuentes, tales como aportes fiscales, recuperación de licencias médicas y otros conceptos adicionales. Estos ingresos representan las entradas de recursos financieros recibidos por la entidad durante el período contable.

Reconocimiento de gastos: Por otro lado, en el estado de resultados se reflejan los gastos incurridos por la entidad durante el mismo período. Estos gastos se registran en base devengada, lo que significa que se reconocen cuando se generan, independientemente de cuándo se realicen los pagos asociados. Esto permite una representación más precisa de la situación financiera de la entidad, ya que refleja las obligaciones asumidas y los recursos utilizados en el período en cuestión.

2.30 Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio es un documento contable fundamental que proporciona una visión detallada de cómo evoluciona el patrimonio de la entidad a lo largo de un período contable específico. Además de mostrar el resultado

neto del ejercicio, este estado también abarca otras variaciones que impactan directamente en el patrimonio, pero que no se reflejan en el Estado de Resultados.

Entre estas variaciones se encuentran los ajustes por cambios en las políticas contables, correcciones de errores contables, así como otros eventos relevantes que afectan la situación financiera de la entidad. Estos cambios pueden surgir por decisiones internas de la administración o debido a modificaciones en el entorno económico o normativo.

Es importante resaltar que, al momento de la presentación de los Estados Financieros, la Institución estaba inmersa en un proceso de optimización en la aplicación y adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR), siguiendo las directrices establecidas por la Contraloría General de la República a través de la resolución N° 16 del año 2015. Este proceso de adopción busca garantizar la adecuada armonización de las prácticas contables con estándares internacionales reconocidos, lo que contribuye a mejorar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera de la entidad.

Nota 3. Cambios en Políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, no se realizaron cambios en las políticas contables. La última modificación se llevó a cabo mediante la Resolución Exenta N°293, emitida el 24 de mayo de 2022, la cual aprueba las políticas contables del Instituto Nacional de la Juventud. Entre estas políticas, se destacan:

Depreciación: Se estableció un procedimiento de depreciación de bienes, conforme a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°465 del 29 de junio de 2022, el cual estipula realizar la depreciación de forma semestral.

Se evaluará en el año 2024, mejorar el manual de procedimiento de políticas contables.

b) Cambio en Estimaciones Contables

Al 31 de diciembre de 2023, el servicio no ha efectuado cambios en estimaciones contables. Sin embargo, es importante señalar que el INJUV se encuentra formulando las respectivas políticas contables a través de modificaciones en sus procedimientos formales y actos administrativos para el ejercicio siguiente.

Nota 4: Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11102	Banco Estado	3	3	339.210	559.314
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0
Total		3	3	339.210	559.314

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11201	Caja	N.A.	N.A.	-	-
11202	Banco Estado	-	-	-	-
11203	Banco del sistema Financiero	-	-	-	-
Total		-	-	-	-

c) Anticipos de Fondos

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0,005	0,005
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0,005	0,005

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos 11403

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	15577923-3	CRISTIAN GUTIERREZ CEBALLOS	0,005
10	-	-	-
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			0,005

Cantidad total de deudores 2023:
1

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	-	-	-
10	-	-	-
Resto deudores	-	-	-
TOTAL			-

Cantidad total de deudores 2022:
0

e) Información Adicional

Durante el período comprendido entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023, no se registraron montos relevantes en la cuenta de anticipo de fondos que requieran ser revelados en los estados financieros. Esto indica que no hubo transacciones significativas que generaran anticipos de fondos durante ese período que quedaran pendiente. La valorización de los anticipos de fondos se llevó a cabo utilizando el valor nominal en pesos chilenos, lo que implica que no se realizaron ajustes o valoraciones adicionales sobre estos anticipos.

Nota 5: Cuentas por Cobrar con Contraprestación

a) Indicar los saldos vigentes y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	268.132	268.132

11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	268.132	268.132

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	195.238	195.238
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	195.238	195.238

b) Información Adicional

No existe información.

Nota 6: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

a) Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	14.499	34.090	0	48.589
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	28.901	13.206	0	42.106

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		43.399	47.296	0	90.695

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	37.956	51.774	0	89.729
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		37.956	51.774	0	89.729

b) Información adicional

No existe información adicional que revelar.

Nota 7: Inversiones Financieras

Durante el ejercicio 2023, el servicio no llevó a cabo inversiones financieras, lo que resultó en la ausencia de registro de cualquier activo asociado en ese período. Esta decisión refleja la estrategia financiera adoptada por el servicio, la cual pudo haber estado enfocada en otras áreas de inversión o financiamiento. Por lo tanto, la falta de registro de activos asociados a inversiones financieras no afecta la presentación fiel de la situación financiera del servicio durante el período mencionado.

Nota 8: Préstamos

Durante el ejercicio 2023, este servicio no llevó a cabo transacciones de préstamos, por lo que no se registró ningún activo asociado a este tipo de operaciones. Esta decisión se encuentra alineada con la estrategia financiera adoptada por el servicio durante ese período, donde otras formas de financiamiento y gestión de recursos fueron aplicadas. Por ende, la ausencia de registro de activos asociados a préstamos no impacta en la presentación fiel de la situación financiera del servicio.

Nota 9: Deudores Varios

a) Deudores Varios Corrientes

i. Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	0	0
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	13.833	13.833
11601	Documentos Protestados	0	0
12101	Deudores	50.099	36.258
12102	Documento por Cobrar	0	0
12103	IVA-Crédito Fiscal	0	0
12105	Pagos Provisionales Mensuales	0	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	1.195.990	915.655
TOTAL		1.259.921	965.745

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	291.775	904.215	1.195.990	412.126	503.529	915.655

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210602	0	0	0	0	0	0
1210603	0	0	0	0	0	0
1210604	0	0	0	0	0	0
1210605	0	0	0	0	0	0
1210606	0	0	0	0	0	0
1210699	0	0	0	0	0	0
TOTALES	291.775	904.215	1.195.990	412.126	503.529	915.655

12106 Deudores por Transferencias Reintegrables

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69500900-3	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	291.775	894.661	1.186.436
2	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	0	9.554	9.554
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			291.775	904.215	1.195.990

Cantidad total de deudores al 2023:
2

Descripción de los deudores

La relación con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) e INJUV se inició hace más de 15 años, en donde se han celebrado convenios de cooperación para el desarrollo de actividades y políticas públicas en materia de juventud, de acuerdo a la letra F, artículo 2° de la Ley 19042 la cual indica como función de INJUV Vincularse con organismos nacionales, internacionales y extranjeros y, en general, con toda institución o persona cuyos objetivos se relacionen con los mismos asuntos y celebrar con ellos convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

El Convenio vigente hasta diciembre 2023 corresponde a un Marco de asistencia. La adenda de extensión de convenio por septiembre a diciembre 2023 fue tomada de razón por la Contraloría General de la República el día 24 de agosto de 2023. Próximo documento de proyecto (PRODOC) se encuentra en tramitación en MINREL, para posterior envío a Presidencia y Contraloría General de la República. Proyecto considera vigencia de enero del año 2024 hasta diciembre del año 2026, decisión adoptada por el actual Director Nacional de manera de dar continuidad a la ejecución programática del Servicio.

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	69500900-3	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	288.835	362.933	651.768
2	69172600-2	MUNICIPALIDAD DE QUILACO	5.000	0	5.000
3	69072700-5	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	5.000	0	5.000
4	69090100-5	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	5.000	0	5.000
5	69264400-K	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN	5.000	0	5.000
6	69255100-1	MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	4.071	0	4.071
7	69120200-3	MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	3.626	0	3.626
8	69253700-9	MUNICIPALIDAD DE MACUL	3.592	0	3.592
9	69191100-4	MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE	3.474	0	3.474
10	69261400-3	MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO	2.482	0	2.482
Resto de Deudores			86.046	140.596	226.642
TOTAL			412.126	503.529	915.655

Cantidad total de deudores al 2022
134

Descripción de los deudores

Durante el año 2023 en el folio contable N° 2936, del asiento económico en el cual se reclasificaron desde la cuenta contable 12106 a la cuenta 12402, la suma de MM\$123.280, la cantidad de 100 organizaciones que presentaban saldos pendientes de cobro. Mediante los oficios N°206 y N°212, ambos del año 2023, estos fueron remitidos al Consejo de Defensa del Estado, solicitando realizar todas las acciones de cobro pertinentes.

- iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores Pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	0	0	0	0	0	0
11498	13.833	0	13.833	13.833	0	13.833
11601	0	0	0	0	0	0
12101	12.640	37.458	50.099	18.485	17.773	36.258
12102	0	0	0	0	0	0
TOTALES	26.473	37.458	63.931	32.317	17.773	50.090

11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	69500900-3	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	6.071	0	6.071
2	15556703-1	JACOB VEGA TORO	4.293	0	4.293
3	15368590-8	DAVID SILVA ARRIAGADA	1.929	0	1.929
4	16227252-7	PAULO BUSTAMANTE ALARCON	1.540	0	1.540
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			13.833	0	13.833

Cantidad total de deudores al 2023
4

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	69500900-3	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	6.071	0	6.071
2	15556703-1	JACOB VEGA TORO	4.293	0	4.293
3	15368590-8	DAVID SILVA ARRIAGADA	1.929	0	1.929
4	16227252-7	PAULO BUSTAMANTE ALARCON	1.540	0	1.540
Resto de deudores			0	0	0
TOTAL			13.833	0	13.833

Cantidad total de deudores al 2022
4

12101 Deudores

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	99061000-2	LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S A	0	24.864	24.864
2	16102153-9	YENIFER SOLEDAD ELASS ALEGRIA	4.741	0	4.741
3	16659288-7	FELIPE MORENO MEDINA	4.391	0	4.391
4	16817759-3	JENNY ALEJANDRA VALDEBENITO HIDALGO	2.664	0	2.664
5	13646091-9	PATRICIO ANTONIO ORTIZ PALACIOS	2.533	0	2.533
6	3671909-5	JORGE ARTEMIO VIVANCO CORREA	0	1.300	1.300
7	77242910-k	A Y S INGENIERIA LIMITADA	0	1.250	1.250
8	77279336-7	INVERSIONES B&S LIMITADA	1.167	0	1.167
9	96600720-6	ASESORIAS E INVERSIONES EL COBRE S A	1.068	0	1.068
10	15962263-0	MARÍA JESÚS JAQUEIH ESPEJO	1.006	0	1.006
Resto de deudores			5.113	0	5.113
TOTAL			22.684	27.414	50.099

Cantidad total de deudores al 2023
18

Descripción de los Deudores:

El saldo de la cuenta 12101 Deudores un 59% se compone principalmente de los pagos realizados en concepto de garantía a Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. por un monto de M\$24.864, según la Resolución Exenta N°153 del 15 de marzo del año 2023. Este pago se efectuó para garantizar el fiel cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el contrato para el arriendo de la Dirección Nacional y la Dirección Regional Metropolitana. Además, se realizó un pago de 1 mes de garantía a A y S Ingeniería Limitada por un monto de M\$1.250, correspondiente al arriendo de la Dirección Regional de Coquimbo, según la Resolución Exenta N°155 del 17-03-2023. Asimismo, se abonó 1 mes de garantía a Jorge Artemio Vivanco Correa por un monto de M\$1.300, correspondiente al arriendo de la Dirección Regional de Los Ríos, según la Resolución Exenta N°315 del 09 de junio del año 2023.

Con respecto a los deudores por remuneraciones pagadas en exceso a ex funcionarios, cabe destacar que han experimentado una disminución significativa debido al cumplimiento en los plazos y cuotas establecidas en cada una de las sentencias.

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	15962263-0	MARÍA JESÚS JAQUEIH ESPEJO	6.036	0	6.036
2	16102153-9	YENIFER SOLEDAD ELASS ALEGRIA	0	4.741	4.741
3	9990319-8	MIRKO SALFATE YUTRONIC	4.565	0	4.565
4	16659288-7	FELIPE MORENO MEDINA	4.391	0	4.391
5	13646091-9	PATRICIO ANTONIO ORTIZ PALACIOS	0	4.217	4.217
6	16817759-3	JENNY ALEJANDRA VALDEBENITO HIDALGO	0	2.664	2.664
7	16066162-3	RODRIGO ALEJANDRO GONZALEZ VILLARROEL	0	1.561	1.561
8	77279336-7	INVERSIONES B&S LIMITADA	0	1.167	1.167
9	96600720-6	ASESORIAS E INVERSIONES EL COBRE S A	1.068	0	1.068
10	8886817-K	MAURICIO DIEGO MUÑOZ ABURTO	0	1.014	1.014
Resto de deudores			2.424	2.408	4.832
TOTAL			18.485	17.773	36.258

Cantidad total de deudores al 2022
18

Descripción de los Deudores:

Los saldos de la cuenta 12101 Deudores corresponden principalmente a remuneraciones pagadas en exceso a exfuncionarios de años anteriores.

b) Deudores Varios No Corrientes

i. Indicar los Saldos Vigentes según el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	0	0
12402	Deudores en Cobranza Judicial	1.474.146	1.379.931
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM	0	0
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	0	0
Totales		1.474.146	1.379.931

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	0	0	0	0	0	0
12402	1.474.146	0	1.474.146	1.376.931	3.000	1.379.931
12107	0	0	0	0	0	0
18101	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1.474.146	0	1.474.146	1.376.931	3.000	1.379.931

12402 Deudores en Cobranza Judicial

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	65105838-4	FUNDACIÓN CULTURAL SOCIAL Y EDUCACIONAL SUREXTREMO	96.813	0	96.813
2	15342141-2	FRANCISCO LECAROS	25.000	0	25.000
3	17018454-8	AARON CHIAPPA	25.000	0	25.000
4	17663193-7	FRANCISCO JAVIER PAILLAMILLA HERNANDEZ	19.276	0	19.276
5	16322800-9	GIOVANNI PAOLO PRELLE NAVARRO	10.399	0	10.399
6	65138067-7	FUNDACION MANU MERI	10.000	0	10.000
7	15643578-3	ALEJANDRO TOCIGL	8.614	0	8.614
8	65069561-5	FUNDACIÓN ALTO RÍO	7.161	0	7.161
9	65167348-8	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL IMPULSA	5.965	0	5.965
10	65032689-k	CLUB DEPORTIVO BUDEO	5.954	0	5.954
Resto de deudores			1.259.964	0	1.259.964
TOTAL			1.474.146	0	1.474.146

Cantidad total de deudores al 2023
1186

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	65105838-4	FUNDACIÓN CULTURAL SOCIAL Y EDUCACIONAL SUREXTREMO	89.546	0	89.546
2	15342141-2	FRANCISCO LECAROS	25.000	0	25.000
3	17018454-8	AARON CHIAPPA	25.000	0	25.000
4	17663193-7	FRANCISCO JAVIER PAILLAMILLA HERNANDEZ	19.276	0	19.276
5	16322800-9	GIOVANNI PAOLO PRELLE NAVARRO	10.399	0	10.399
6	65138067-7	FUNDACION MANU MERI	10.000	0	10.000
7	65069561-5	FUNDACIÓN ALTO RÍO	9.191	0	9.191

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
8	15643578-3	ALEJANDRO TOCIGL	8.614	0	8.614
9	65729070-K	AGRUPACIÓN DE CONJUNTO RANCHERO LOS RAYOS DEL SUR	0	2.000	2.000
10	65096458-6	CLUB DEPORTIVO AJAX DE LLANQUIHUE	0	1.000	1.000
Resto de deudores			1.179.905	0	1.179.905
TOTAL			1.376.931	3.000	1.379.931

Cantidad total de deudores al 2022
1147

ii. Deudores de Incierta recuperación:

Se informa que las gestiones de cobro realizadas durante el año 2023 están relacionadas a siguientes procesos administrativos:

Resolución 879/2021 para la gestión de saldos pendientes años 2007 a 2019, durante marzo 2023 se realizó una regularización y gestión de cobro a las entidades, a las cuales no se realizaron las respectivas gestiones según lo instruíó la resolución 879/2021. En este sentido los procesos que se realizaron fueron:

Verificador 1: envió oficio a través de carta estándar a la organización deudora

Verificador 2: envió correo con oficio adjunto enviado como verificador n°1 a la organización deudora

Verificador 3: Envío 2° oficio a través de carta certificada a la organización deudora

Verificador 4: Envío de correo con ambos oficios adjuntos (verificador 1 y 3) a la organización deudora.

Adicionalmente, durante el año en curso, se remitió al Consejo de Defensa del Estado el Oficio N°184 solicitando información sobre el Oficio N°350/2022, en el cual se solicita colaboración en el cobro de los créditos indicados, para las organizaciones que aún figuran con saldos pendientes por rendir.

Resolución 749/2022 para la gestión de saldos pendientes de 2020 y 2021. Se llevó a cabo el proceso con 122 receptores, realizando 4 gestiones administrativas por cada receptor, en este sentido los procesos que se realizaron fueron:

Verificador 1: envió oficio a través de carta estándar a la organización deudora

Verificador 2: envió correo con oficio adjunto enviado como verificador n°1 a la organización deudora

Verificador 3: Envío 2° oficio a través de carta certificada a la organización deudora

Verificador 4: Envío de correo con ambos oficios adjuntos (verificador 1 y 3) a la organización deudora.

Durante el año 2023, se logró recuperar un total de MM\$36.504. y para los casos que no regularizaron su situación, todos los expedientes de receptores fueron enviados al Departamento de Asesoría Jurídica mediante el memorándum N°58/2023 el 11 de enero de 2023, para gestionar las Resoluciones que pongan término al convenio y continuar con el proceso de envío a cobro al Consejo de Defensa del Estado.

Para las organizaciones asociadas a la resolución 749/2022 saldos pendientes de 2020 y 2021, con fecha 08/08/2023 mediante la Resolución Exenta N°468/2023 se da término a convenios con transferencias de recursos de 85 organizaciones, ya que los receptores no cumplieron con la obligación de rendir cuentas o reintegrar los recursos.

Otras acciones realizadas en el año es el envío del oficio n°212 al Consejo de Defensa del Estado, solicitado realizar todas las acciones de cobro pertinentes a las organizaciones que figuran con saldos pendientes.

Para los saldos pendientes del año 2022, el 08/08/2023 mediante la Resolución Exenta N°467 se puso término anticipado a convenios con transferencias de recursos por incumplimiento en la obligación de rendición de cuentas de 18 organizaciones. Como proceso final de gestiones de cobro de los saldos 2022 el 28/09/2023 se hace envío de N°206 el 28/09/2023, se solicita la colaboración al Consejo de Defensa del Estado para realizar las gestiones pertinentes y el cobro de los créditos indicados, para las organizaciones que aun figuran con saldos pendientes por rendir.

c) Información Adicional

No existe

Nota 10: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes

Durante el ejercicio 2023, este servicio no llevó a cabo este tipo de transacciones, por lo que no se registró ningún deterioro de bienes financieros corriente.

b) Deterioro de Bienes Financieros No Corrientes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación	0	0
12605	Deterioro Acumulado de Préstamos Largo Plazo	0	0
12699	Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros	0	0
TOTAL		0	0

Posterior al desarrollo de la tabla, describir, de ser el caso, los indicios de deterioro y la metodología aplicada para su determinación.

N° Cuenta	Saldo al 31-12-2022	Aumentos periodo 2023	Disminuciones periodo 2023	Saldo al 31-12-2023
12604	0	836	-836	0
12605	0	0	0	0
12699	0	0	0	0
TOTAL	0	836	-836	0

c) Información Adicional.

Durante el ejercicio fiscal del año 2023, se autorizó el castigo por un monto de M\$836, conforme al Oficio Ordinario 1649 emitido en el año 2017 por el Sr. Ministro de Desarrollo Social. Esta decisión se respaldó en la valoración de las acciones emprendidas por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) para la recuperación de los créditos pendientes.

El citado Oficio consideró prudente agotar los recursos de cobro disponibles para dichas deudas, debidamente registrados en la contabilidad en su momento. En consecuencia, se autorizó el castigo de la deuda por el importe previamente mencionado.

La ejecución de esta autorización se formalizó a través de la Resolución Exenta 484, con fecha del 21 de agosto de 2023, siguiendo las pautas establecidas en los movimientos contables D-13 y D-14 según el Manual de Procedimientos Contables NICSP. Este proceso impactó las cuentas contables, específicamente la cuenta 12402 Deudores en Cobranza Judicial y la cuenta 12604 Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación.

Al cierre del ejercicio, es decir, al 31 de diciembre, las mencionadas cuentas fueron debidamente regularizadas y castigadas al 100%, reflejando un saldo contable de MM\$0 en ambas cuentas. Este castigo se reflejó en el estado de resultados, evidenciando el monto castigado como parte integral de la situación financiera de la entidad.

Nota 11: Existencias

De acuerdo con las políticas contables del servicio, las cuales se alinean estrechamente con su misión y objetivos, se ha establecido que el servicio no maneja existencias. Esta decisión estratégica se fundamenta en la naturaleza de las operaciones y en la optimización de los recursos disponibles para cumplir con eficiencia su propósito institucional. Por lo tanto, durante el ejercicio 2023, no se registraron saldos en esta cuenta, reflejando la coherencia entre las prácticas contables y la razón de ser del servicio.

Nota 12: Bienes de Uso

a) Saldos Vigentes:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	200.328	0	0	200.328	200.328	0	0	200.328
Edificaciones Institucionales	32.675	-13.865	0	18.810	32.675	-11.884	0	20.791
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	654.863	-553.790	0	101.073	675.060	-537.688	0	137.372
TOTAL	887.866	-567.655	0	320.211	908.063	-549.572	0	358.491

b) Bienes de Uso en Curso

Durante el período 2023, el servicio no identificó bienes de uso en curso. Esto significa que no se encontraron activos en proceso de adquisición, desarrollo o preparación para su uso previsto.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	250.198	-213.965	0	36.233	250.198	-205.425	0	44.773
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	96.942	-94.730	0	2.212	104.257	-98.369	0	5.888
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	214.410	-165.937	0	48.473	214.410	-146.383	0	68.027
Muebles y Enseres (14106)	67.841	-64.961	0	2.880	80.724	-74.681	0	6.043
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	25.472	-14.197	0	11.275	25.472	-12.830	0	12.642
TOTAL	654.863	-553.790	0	101.073	675.060	-537.688	0	137.372

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2023	200.328	32.675	0	0	0	0	675.060	908.064
Adiciones	0	0	0	0	0	0	595	595
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	-19.315	-19.315
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-1.477	-1.477
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2023	200.328	32.675	0	0	0	0	654.863	887.867
Depreciación Acumulada año Anterior	0	-11.884	0	0	0	0	-537.688	-549.572
Depreciación del Ejercicio	0	-1.981	0	0	0	0	-17.576	-19.557
Ajustes	0	0	0	0	0	0	1.474	1.474
Total, Depreciación Acumulada	0	-13.865	0	0	0	0	-553.790	-567.655
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2023	200.328	18.810	0	0	0	0	101.073	320.212

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2022	200.328	32.675	0	0	0	0	654.266	887.269
Adiciones	0	0	0	0	0	0	58.848	58.848
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	-15.290	-15.290
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-22.764	-22.764
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2022	200.328	32.675	0	0	0	0	675.060	908.063
Depreciación Acumulada año Anterior	0	-9.903	0	0	0	0	-533.118	-543.021
Depreciación del ejercicio	0	-1.981	0	0	0	0	-29.807	-31.788
Ajustes	0	0	0	0	0	0	25.237	25.237
Total Depreciación Acumulada	0	-11.884	0	0	0	0	-537.688	-549.572
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2022	200.328	20.791	0	0	0	0	137.372	358.492

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	2	86.318	2	87.685
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	633	633	569	569
Bienes retirados de su uso activo	0	0	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	635	86.951	571	88.254

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Valor de compensaciones recibidas de terceros	0	0

Indicar los 10 principales Bienes de Uso entregados en comodato, de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Bien de Uso	Entidad receptora del comodato	31-12-2023, Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1	CALLE BLANCO N° 312, QUILLOTA	MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	63.311
2	EDIFICIO LA MARINA 1755, SAN ANTONIO	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	23.006
Resto	0	0	0
TOTAL			86.318

Cantidad total de Bienes de Uso entregados en comodato al 2023
2

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Durante el ejercicio contable del año 2023, no se registró la contabilización del deterioro de bienes de uso en el servicio. No obstante, se tiene previsto llevar a cabo la incorporación y aplicación contable correspondiente a este ítem durante el año 2024. Esta planificación refleja el compromiso del servicio con la transparencia y la precisión en la presentación de sus estados financieros, así como su disposición para cumplir con las normativas contables aplicables.

g) Información adicional

Antigüedad de Flota de vehículos

La flota de vehículos del Instituto Nacional de la Juventud tiene una antigüedad que se remonta al año 2011. El 78% de estos vehículos supera los ocho años de uso, lo que ocasiona un incremento en el gasto fiscal destinado a mantenimiento y reparaciones. En el año 2022, el gasto en reparaciones ascendió a MM\$9.416, mientras que en el 2023 fue de MM\$8.986.

A finales del 2023, se reportó el robo de dos vehículos institucionales en las Direcciones Regionales de Los Lagos y Los Ríos, identificados con los números de partes 4836 y 3080, respectivamente. Las investigaciones pertinentes están en curso y se espera que concluyan el próximo año. Se han iniciado los trámites correspondientes con las aseguradoras de ambos vehículos robados, estimándose un ingreso de MM\$22.700 en el próximo ejercicio.

Además, se tomarán las medidas necesarias para renovar la flota en el presupuesto del año 2025, así como para reemplazar los dos vehículos sustraídos el próximo año. Esto es crucial para resolver los problemas de despliegue territorial en las regiones, permitiendo la adecuada difusión de la oferta programática.

se incorpora como información adicional en los Estados Financieros del año 2023, un detalle de la actual flota de 19 vehículos. A continuación, se proporciona información detallada:

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
INJ0129030 0100100017	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX C/ CARGA (PATENTE DSTL-22)	DSTL-22	2011	2023	12	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA	Vehículo se encuentra en mal estado y será dado de baja en el año 2024

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
INJ0129030 0100100013	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX C/ CARGA (PATENTE DSTL19)	DSTL-19	2011	2023	12	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100006	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX C/ C 2 SD DAB ABS, PLACA PATENTE FFRY-94	FFRY-94	2012	2023	11	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100012	SANTA FE DM 2,2 CRDI GLS 4WD A	FJFC-35	2012	2023	11	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100010	STATION WAGON CAPTIVA 5 LS 2,4 FWD 6MT PLACA PATENTE GKLC-20	GKLC-20	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100015	CAMIONETA TERRANO CAB/DOBLE E DXS DOBLE CABINA PLACA	GTSG-99	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS	Vehículo Robado año 2023

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
	PATENTE GTSG-99							
INJ0129030 0100100003	CAMIONETA NISSAN TERRANO DX CAB/DOBLE AÑO 2014 PLACA PATENTE GTSV-89	GTSV-89	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100009	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX II CC 2,5D PLACA PATENTE GZXT-70	GZXT-70	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100008	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX II CC 2,5D, CAMIONETA TACHASSIS : MPATFR86 JFT000322 COLOR: ROJO GRANATE PLACA PATENTE GZXT-73	GZXT-73	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE	Vehículo en uso, totalmente depreciado

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
INJ0129030 0100100007	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX II CC 2,5D PATENTE: GZXT-71	GZXT-71	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100002	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX II CC 2,5D PATENTE: GZXT-72	GZXT-72	2014	2023	9	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS	Vehículo Robado año 2023
INJ0129030 0100100005	CAMIONETA NUEVA MARCA FOTON MODELO TERRACOTA 4X4 GL PATENTE: HHWS-73	HHWS-73	2015	2023	8	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100014	CAMIONETA NUEVA MARCA FOTON MODELO TERRACOTA 4X2 GL CHASIS: LVAV2MB B1GJ0014 03 PATENTE HPWS-14	HPWS-14	2015	2023	8	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA	Vehículo en uso, totalmente depreciado

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
INJ0129030 0100100011	CAMIONETA NUEVA MARCA FOTON MODELO TERRACOTA 4X4 GL CHASIS: LVAV2MB B2GJ0030 94 PATENTE HPWS-16	HPWS-16	2015	2023	8	\$1	DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES	Vehículo en uso, totalmente depreciado
INJ0129030 0100100016	CAMIONETA STATION WAGON, MODELO TRACKER II 1.8 FWDLS MT K MARCA CHEVROLET COLOR GRIS METALICO, BENCINERO, AÑO 2019, 5 PUERTAS, MOTOR F18D4183 320149, CHASSIS KL1JD7C59 KB813067	LFPD-99	2019	2023	4	\$3.470.133	DIRECCIÓN REGIONAL DEL ÑUBLE	Vehículo en uso

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
	PATENTE: LFPD-99							
INJ0129030 0100100018	CAMIONETA STATION WAGON MARCA SUZUKI MODELO GRAND NOMADE 2.4 GLX , GASOLINA, MACANICA, CHASIS JS3TD04V8 K4441010 81, TRACCION 4X4 PATENTE: LGYD-48	LGYD-48	2019	2023	4	\$3.154.327	DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN	Vehículo en uso
INJ0129030 0100100001	SUV CHEVROLET CAPTIVA LT 1.5T 2WD MT 2021 CHASIS: LZWADAG A0MB017 739 COLOR: BLANCO	PZTL-98	2021	2023	2	\$9.412.509	DIRECCIÓN NACIONAL	Vehículo en uso

CODIGO INVENTARIO	DESCRIPCION	PLACA PATENTE	FECHA COMPRA	AÑO ACTUAL	AÑOS DE USO	VALOR LIBRO	DIRECCIONES REGIONALES	Observación
	PATENTE: PZTL-98							
INJ0129030 0100100020	CAMIONETA NUEVA MARCA MAXUS MODELO T60 DX 4X4 MODELO 38 COLOR BLANCO + IMPUESTO VERDE	SHHV-70	2022	2023	1	\$20.019.665	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO	Vehículo en uso

Nota 13: Costo de Estudio y Programas

Durante el ejercicio 2023, no se registraron saldos relacionados con los costos de estudio y programas. Esto indica que no se incurrieron en gastos asociados con actividades de estudio o programas durante dicho período. Esta situación se reflejará en los registros financieros del servicio, asegurando la transparencia y la exactitud en la presentación de la información contable correspondiente al año 2023.

Nota 14: Activos Intangibles

a) Indicar saldo vigente:

		31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	34.411	-3.362	0	31.050
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		34.411	-3.362	0	31.050

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	34.411	-98	0	34.313
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		34.411	-98	0	34.313

b) Indicar la siguiente información:

i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:

Indicar los 5 principales de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	N° de Cuenta	Indicar el tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	PROGRAMA	14.470	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
2	15101	PROGRAMA	6.099	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
3	15101	PROGRAMA	4.052	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
TOTAL			24.621	

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2023
3

N°	N° de Cuenta	Indicar el tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
1	15101	PROGRAMA	14.470	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
2	15101	PROGRAMA	6.099	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
3	15101	PROGRAMA	4.052	SOFTWARE COMPLEMENTARIO A SISTEMA DE REMUNERACIONES P&R
TOTAL			24.621	0

Cantidad total de Intangible con vida útil indefinida al 2022
3

ii. En el caso de activos intangibles individuales significativos:

Durante el período 2023, no se dispone de información para reportar respecto a activos intangibles individuales significativos. Esto indica que no se identificaron activos intangibles de importancia durante el período especificado. Esta situación se reflejará adecuadamente en los registros financieros del servicio, garantizando la transparencia y la precisión en la presentación de la información contable correspondiente al período en cuestión.

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable:

Durante el período 2023, la institución no realizó adquisiciones de activos a través de transacciones sin contraprestación. Por lo tanto, no se registraron activos inicialmente al valor razonable. Esta información se reflejará de manera adecuada en los registros contables del servicio

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	0	0	34.411	0	0	0	0	34.411
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2023	0	0	0	0	0	34.411	0	0	0	0	34.411
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	-98	0	0	0	0	-98
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	-3.263	0	0	0	0	-3.263
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	-3.362	0	0	0	0	-3.362
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2023	0	0	0	0	0	31.050	0	0	0	0	31.050

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2022	0	0	0	0	0	24.621	0	0	0	0	24.621
Incrementos	0	0	0	0	0	9.790	0	0	0	0	9.790
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2022	0	0	0	0	0	34.411	0	0	0	0	34.411
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	-7.594	0	0	0	0	-7.594
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	-98	0	0	0	0	-98
Ajustes	0	0	0	0	0	7.594	0	0	0	0	7.594
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	-98	0	0	0	0	-98
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2022	0	0	0	0	0	34.313	0	0	0	0	34.313

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

En este informe, no se dispone de información adicional para incluir en esta sección respecto a los activos intangibles. Esto indica que no hay datos adicionales o relevantes relacionados con los activos intangibles que deban ser reportados en el presente informe. Esta situación se reflejará fielmente en la documentación contable.

e) Información adicional

Durante el año 2023, en el marco del inventario de activos fijos intangibles, se realizó un estudio detallado de los mismos. Se ha verificado su naturaleza y, siguiendo la información previamente registrada en el auxiliar contable, se aplicó la amortización correspondiente al año 2023. Este proceso se dividió en dos etapas, en cumplimiento con las políticas del servicio que establecen dos cortes anuales por semestre para la revisión y actualización de los saldos de las cuentas de bienes de uso. En consecuencia, se realizaron dos asientos de amortización durante el transcurso del periodo.

Nota 15: Propiedades de Inversión

Durante el ejercicio 2023, el servicio no llevó a cabo transacciones relacionadas con propiedades de inversión. Por lo tanto, no se registró ningún activo asociado a este tipo de transacciones para dicho período.

Nota 16: Agricultura

Debido a la naturaleza y la razón de ser del servicio, durante el ejercicio 2023 no se realizaron actividades relacionadas con la agricultura, lo que se refleja en la ausencia de registro de cualquier activo asociado a este tipo de operaciones para el periodo.

Nota 17: Detrimento

Durante el ejercicio 2023, el servicio no aplicó ningún detrimento a los bienes, lo que resultó en la ausencia de movimientos registrados al respecto. Sin embargo, se proyecta realizar esta acción durante el año 2024 para cumplir con la normativa contable vigente y asegurar la correcta aplicación de las NICSP, lo que reflejará el compromiso del servicio con la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones financieras.

Nota 18: Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas en el siguiente formato:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	86.550	290	86.840
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-9.021	-290	-9.311
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	12.489	12.232	24.720
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		90.018	12.232	102.250

Cuenta	Rut	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	3	0	3
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	114.963	114.963
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	-290	-290
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	7.945	18.733	26.678
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		7.948	133.406	141.353

b) Detalle de Acreedores

21401 Anticipo de Clientes

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	-	-	-	0	-
10	-	-	-	0	-
Resto de Acreedores			0	0	-
TOTAL			0	0	-

Cantidad total de Acreedores 2023
0

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	65164024-5	CENTRO DE TEATRO CULTURAL Y RECREATIVO AQUELARRE	3	0	3
2	65159354-9	CLUB DEPORTIVO AGUILAS INDEPENDIENTES	0,01	0	0,01
Resto de Acreedores				0	
TOTAL			3	0	3

Cantidad total de Acreedores 2022
2

21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	72227000-2	GOBIERNO REGIONAL VII REGION	72.479	0	72.479
2	72229800-4	GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES	14.071	0	14.071
3	61978390-5	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, DE LA ARAUCANÍA	-	290	290
Resto de Acreedores			-	-	-
TOTAL			86.550	290	86.840

Cantidad total de Acreedores 2023

3

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60513000-3	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	0	106.324	106.324
2	72240400-9	GOBIERNO REGIONAL DEL LIB. B. O´HIGGINS	0	4.057	4.057
3	60109000-7	FOSIS- REGIONES	0	3.484	3.484
4	61978390-5	CONSEJO NAC DE LA CULTURA Y LAS ARTES ARAUCANÍA	0	987	987
5	72396000-2	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	0	111	111
Resto de Acreedores			0	0	-
TOTAL			0	114.963	114.963

Cantidad total de Acreedores 2022

5

11405 Aplicación de Fondos en Administración

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	90146000-0	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S A	1.733	0	1.733
2	18349724-3	KARINA NICOL JARA OLAVE	870	0	870
3	18780868-5	RICARDO LETELIER NARITELLI	870	0	870
4	19044848-7	CARLOS DURÁN MARTINEZ	870	0	870
5	19697030-4	ALONSO NARVÁEZ SAAVEDRA	870	0	870
6	7560370-3	JOSE HERMINIO BARRIENTOS BARRIENTOS	807	0	807
7	16298709-7	ICELA ACEVEDO HERRERA	500	0	500
8	20316646-K	MATIAS NICOLAS SALINAS ESPINACE	408	0	408
9	19456800-2	EVELYN VASQUEZ MIQUEIRO	367	0	367
10	76292416-1	COMUNICACIONES FEM PATAGONIA LIMITADA	350	0	350
Resto de Acreedores			1.375	290	1.665
TOTAL			9.021	290	9.311

Cantidad total de Acreedores 2023

17

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	65036335-3	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL JAVIERA CARRERA	0	290	290
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			0	290	290

Cantidad total de Acreedores 2022

1

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	21050000-6	INTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	12.481	12.232	24.713
2	16477238-1	BENJAMIN OGAZ SOTOMAYOR	6,66	-	7
3	13873644-k	CARLA PORRA AVILA	0,561	-	1
Resto de Acreedores			-	-	-
TOTAL			12.489	12.232	24.720

Cantidad total de Acreedores 2023
3

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	21050000-6	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	7.945	18.733	26.678
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			7.945	18.733	26.678

Cantidad total de Acreedores 2022
1

c) Información adicional

Durante los años 2022-2023, se implementaron estrategias de cobro eficaces, evidenciando una reducción del 22,33% en el saldo de la cuenta 21414 al cierre del periodo fiscal 2023. La Unidad de Rendiciones desempeñó un papel fundamental al identificar depósitos provenientes de organizaciones que reintegraron recursos no utilizados. La Unidad de Gestión de Personas, por su parte, focalizó su atención en depósitos relacionados con licencias médicas.

Se llevó a cabo una prescripción de depósitos pendientes de aplicación con más de 5 años de antigüedad, alcanzando un monto total de MM\$1.967.

El aumento principal de la cuenta 21405 se debe a los contratos firmados con el Gobierno Regional del Maule y Gobierno Regional de Magallanes, se mantienen vigentes para el año 2024 y continúan en proceso de ejecución hasta su respectiva fecha de término del mismo año. Es importante destacar que se están llevando a cabo todas las acciones necesarias para garantizar una ejecución eficiente y efectiva de los proyectos asociados a dichos fondos. Se están implementando medidas de seguimiento y control para asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera óptima y acorde a los objetivos establecidos. Además, se está realizando una supervisión constante para identificar posibles desviaciones en el avance de los proyectos y tomar las medidas correctivas pertinentes en caso necesario. Así, se busca asegurar que los recursos se utilicen correctamente y en beneficio de la comunidad, cumpliendo así con los compromisos adquiridos con los gobiernos regionales y contribuyendo al desarrollo económico y social de las zonas involucradas.

FNDR Maule

Valor Ejecutado al 2023	\$40.934.848
Valor Total del Convenio	\$148.200.000
Porcentaje de Ejecución del Proyecto hasta diciembre de 2023	27,62%
Monto transferido durante el año 2023	\$113.414.000
Saldo por transferir en el año 2024	\$34.786.000
Fecha de Término del Proyecto	31-08-2024

FNDR Magallanes

Valor Ejecutado al 2023	\$-
Valor Total del Convenio	\$14.071.200
Porcentaje de Ejecución del Proyecto hasta diciembre de 2023	0%
Monto transferido durante el año 2023	\$14.071.200
Saldo por transferir en el año 2024	\$-
Fecha de Término del Proyecto	30-04-2024

La disminución de la cuenta 21405 durante el periodo, se debe a la devolución de empozamiento de fondos, de acuerdo a lo auditado en el informe de contraloría N°693 del 4 de noviembre del año 2022, N°3. Se gestionaron Resoluciones Exentas N°138, 139, 140, 141 y 142 para restituir recursos a diversas entidades. Cabe indicar que eran saldos históricos en la cual se efectuó por la unidad de finanzas todos los esfuerzos por analizar los saldos, pero no se pudo determinar con exactitud la naturaleza de los montos, tampoco se contaba con la documentación de respaldo por la data que los proyectos.

Finalmente informar que se firman nuevos convenios por fondos no afectos a ley:

Gobierno Regional de Arica, que realizará su ejecución en el siguiente ejercicio, monto que asciende a MM\$ 448.500.-, con fecha de termino en el año 2025.

Gobierno Regional de O'Higgins, que realizara su ejecución en el siguiente ejercicio, monto que asciende a MM\$5.131.-, con fecha de termino en el año 2024.

Nota 19: Deuda Pública

Durante el ejercicio 2023, el servicio no mantuvo ninguna deuda pública. Por lo tanto, no se registraron movimientos relacionados con deuda pública durante el periodo. Sin embargo, se anticipa mantener una actualización constante en relación con cualquier desarrollo futuro en este aspecto, en línea con las prácticas financieras y las regulaciones aplicable.

Nota 20: Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	18.995	0	0	18.995
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	66.428	0	0	66.428
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	3.430	0	0	3.430
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		88.852	0	0	88.852

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	202.197	0	0	202.197
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	46.899	0	0	46.899
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	13.022	0	0	13.022
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		262.117	0	0	262.117

b) Información adicional

La naturaleza de las obligaciones pendientes asociadas a las cuentas contables 215 Acreedores Presupuestarios se encuentra primordialmente denominada en moneda nacional y comprende transacciones efectuadas durante el ejercicio fiscal del año 2023. Dichas obligaciones, identificadas específicamente como deudas con vencimiento no superior a 30 días, engloban facturación proveniente de proveedores y desembolsos relacionados con el ajuste del subtítulo 21 correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Estas obligaciones han sido debidamente contabilizadas como deuda flotante y están destinadas a ser liquidadas a lo largo del mes de enero del ejercicio contable del año 2024. Es preciso destacar que este desglose se presenta en concordancia con las mejores prácticas contables y con la finalidad de ofrecer una visión transparente y precisa de la situación financiera de la entidad en el período de referencia.

Nota 21: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	731	0	0	731
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	5.262	0	0	5.262
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		5.994	0	0	5.994

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	19.482	0	0	19.482
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		19.482	0	0	19.482

b) Información adicional

El saldo registrado en la cuenta 21524 se atribuye mayormente a la liquidación de la retención de honorarios vinculada al subtítulo 24. Simultáneamente, los registros en la cuenta 21525 corresponden a saldos pendientes por reintegrar a

Tesorería, derivados de pagos efectuados por concepto de licencias médicas recibidas por el servicio. Estas operaciones se materializan a través de los correspondientes desembolsos al comienzo del ejercicio contable del año 2024.

Los asientos contables en referencia reflejan la aplicación cuidadosa de políticas contables y procedimientos financieros, los cuales han sido implementados con el propósito de ofrecer una representación precisa de las transacciones llevadas a cabo durante el periodo en cuestión. Esta información detallada contribuye a proporcionar una visión integral y transparente de la composición y origen de los saldos en las cuentas por pagar sin contraprestación.

Nota 22: Provisiones

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)	0	0	0
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)	120.547	1.170.000	1.290.547
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)	0	0	0
Otras Provisiones (22407 y 22410)	0	0	0
TOTAL	120.547	1.170.000	1.290.547

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)	0	0	0
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)	76.347	0	76.347
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)	0	0	0
Otras Provisiones (22407 y 22410)	0	0	0
TOTAL	76.347	0	76.347

b) Movimiento de las Provisiones

Concepto	Provisión por Impuesto a la Renta	Provisiones por Juicios	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	Otras Provisiones
Saldo inicial al 01/01/2023	0	76.347	0	0
Incremento por nuevas provisiones	0	1.290.547	0	0
Incremento de provisiones existentes	0	0	0	0
Provisión utilizada	0	0	0	0
Ajustes por cambio de estimaciones	0	0	0	0
Reversión de provisiones	0	-76.347	0	0
Otros incrementos (decrementos)	0	0	0	0
Total cambios	0	1.290.547	0	0
Saldo Final al 31/12/2023	0	1.290.547	0	0

c) Otra información de las provisiones

En el año 2023, se llevaron a cabo reversión de provisiones por resultados favorables para el servicio de tres sentencias correspondientes a la exfuncionaria Lidia López, Rodrigo Navarrete y Asociación de funcionarios monto que se estimó de MM\$48.694.-

d) Información adicional

En relación con las provisiones a largo plazo, es fundamental destacar que dichas reservas están directamente vinculadas a juicios contra el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Estos casos, identificados bajo los números de RIT C-2103-2023, C-16931-2023 y C-5037-2023, involucran montos sustanciales relacionados con daños y perjuicios por la suma de MM\$1.170.000. La significativa cuantía asociada a estos procesos resalta la importancia de gestionar de manera precisa y cautelosa las provisiones financieras destinadas a hacer frente a posibles obligaciones derivadas de estas situaciones legales.

Nota 23: Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0
Provisión por Incentivo al Retiro	34.387	0	34.387	0	0	0
Provisión por Retiro Anticipado	0	0	0	0	0	0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	0	0	0
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	61.680	0	61.680	65.509	0	65.509
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	96.067	0	96.067	65.509	0	65.509

Descripción de provisiones

Funcionario beneficiario del Incentivo al Retiro, cuya información fue remitida desde el departamento de Gestión de Personas para su registro contable. Presentó su renuncia formalmente según lo mencionado en las instrucciones de la contraloría.

Los Datos son:

Nombre: María Soledad Salgado Caballero

Rut: 8.518.159-9

Estamento: Administrativo

Grado: 12

Antigüedad Laboral: 32

Renta Promedio: \$1.258.014

Valor provisión: \$34.387.274

Descripción de provisiones

Se revisó y ajustó la provisión para cinco funcionarios Directivos, principalmente Directores Regionales y Nacional de Alta Dirección Pública al diciembre de 2023 y se aplicó a aquellos que estaban bajo esta modalidad en el Servicio.

Nombre	Calidad jurídica	Grado	Escalafón	Provisión
PAOLA ADRINA SOLARI MONTENEGRO	PLANTA	6	DIRECTIVO	22.132
PAULA FABIOLA PINO CORTÉS	PLANTA	6	DIRECTIVO	16.457
JUAN ALEXIS ACEVEDO NAVARRETE	PLANTA	6	DIRECTIVO	8.750
MARCO FRANCISCO LUNA MACALUSSO	PLANTA	6	DIRECTIVO	8.303
JUAN PABLO DUHALDE	PLANTA	3	DIRECTIVO	6.037
Total				\$61.680

b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	642.563	685.450
Personal de Contrata	3.934.058	3.658.861
Personal a Honorarios	13.561	13.500
Otros Gastos en Personal	53.491	62.937
TOTAL	4.643.674	4.420.748

c) Planes de Aportaciones Definidas

Durante el ejercicio 2023, no hay registro de movimientos relacionados con planes de aportaciones definidas. Sin embargo, se prevé mantener una actualización constante respecto a cualquier desarrollo futuro en este aspecto, de acuerdo con las prácticas financieras y regulaciones aplicables.

d) Planes de Beneficios Definidos

Durante el ejercicio fiscal del año 2023, no se dispone de información para reportar en relación con los planes de beneficios definidos. Sin embargo, se prevé mantener una vigilancia continua sobre cualquier desarrollo futuro en este aspecto, en línea con las prácticas financieras y las regulaciones aplicables.

Nota 24: Arrendamientos

a) Detallar los saldos en el siguiente formato:

No existe información acreedores para reportar el ejercicio 2023.

b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:

i. Arrendamientos Financieros

No existe información acreedores Leasing o Leaseback para reportar el ejercicio 2023.

ii. Arrendamientos Operativos

Pagos futuros del arrendamiento operativo:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	121.467	0
Posterior a un año pero menor a cinco años	0	267.110
Más de cinco años	0	0
TOTAL	121.467	267.110

*Monto corresponde al valor pagado anualmente por concepto de Arriendos en el año 2023 y 2022.

c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente

i. Arrendamientos Operativos

Pagos futuros del arrendamiento operativo:

No hay información disponible para reportar respecto al ejercicio fiscal de 2023.

d) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

La entidad deberá detallar los 10 principales contratos vigentes para el año 2023. Ordenados de forma decreciente (monto):

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Resolución Exenta N°166 de fecha 15-03-23	Liberty Compañía de Seguros Generales S. A	12.781	Contrato de arrendamiento, aprobado inicialmente mediante la Resolución Exenta N°153 y modificado por la Resolución Exenta N°166. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Nacional y la Dirección Regional Metropolitana, en la ubicación calle Nueva York 9, Santiago Centro. Esto con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan a la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago por 356 (UF), según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 6 meses de anticipación.
Resolución Exenta N° 2146 de fecha 29-10-2018	Rosa Norinda Bahamondes Araneda	2.314	Contrato de arrendamiento, aprobado inicialmente mediante la Resolución Exenta 2146 del 29 de octubre del 2018 y modificado por la Resolución Exenta 2180 del 05 de noviembre del 2018. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Andrés Bello N°522, Temuco. La cual pertenece a la Dirección Regional de la Araucanía. Este arrendamiento tiene objetivo garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 3 meses de anticipación.
Resolución Exenta 1355 de fecha 16-08-2007	Soc. Inmobiliaria Toscana Ltda.	2.080	Contrato de arrendamiento, aprobado en la Resolución Exenta 1355 del 16 de agosto de 2007. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Cochrane N°790, Concepción, y está asociado a la dirección regional del Biobío. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Resolución exenta N° 2454 del 2013	Marcelo Alonso Oller Alegría	1.829	Contrato de arrendamiento, aprobado en la Resolución Exenta 084 de 2003, la cual fue modificada por las Resoluciones Exentas 0267 del 25 de Febrero del 2004, la 358 del 07 de Marzo del 2007 y la 2454 del 16 de Diciembre de 2013. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Arturo Prat N°940, Iquique, y está asociado a la dirección regional de Tarapacá. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 1 mes de anticipación.
Resolución exenta N° 797 de fecha 29-12-2000	Fundación Educacional de Beneficencia María Teresa Brown de Ariztía	1.796	Contrato de arrendamiento, aprobado en la Resolución Exenta 797 del 29 de diciembre del 2000. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Errázuriz N°1236, Valparaíso, y está asociado a la dirección regional de Valparaíso. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 1 mes de anticipación.
Resolución exenta N° 653 de fecha 14-05-2018	Pola Bolga del Carpio Mejía	1.418	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta 653 del 14 de Mayo de 2008, el cual fue modificado por las Resoluciones 764 del 13 de Mayo del 2011 y la Resolución Exenta 1105 del 24 de Abril del 2015. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Av. 4 de Septiembre N° 485, Arica, y está asociado a la Dirección Regional de Arica y Parinacota. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 85 de fecha 09-01-2009	Angelita Traub Kipreos	1.437	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta 085 del 09 de enero del 2009. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Cristóbal Colón Sur N°451, Puerto Montt, y está asociado a la dirección regional de Los Lagos. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan a la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago por 40 (UF), según lo establecido en el contrato específico.

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
			Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 530 de fecha 03-05-2012	Jorge René Canales Cortez	1.347	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta 0530 del 03 de Mayo de 2012. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Colipí N° 893, Copiapó, y está asociado a la dirección regional de Atacama. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago, según lo establecido en el contrato específico, esto según corresponda. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 178 de fecha 24-02-2020	Asesorías e inversiones el Cobre S.A.	1.347	Contrato de arrendamiento aprobado por la Resolución Exenta N°178, del 24 de febrero del 2020. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Cristóbal Colón N° 420 Of. 22, Rancagua, y está asociado a la dirección regional de O'Higgins. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan a la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago por 37,5 (UF), según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 3 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 315 de fecha 09-06-2023	Jorge Artemio Vivanco Correa	1.486	Contrato de arrendamiento aprobado por la Resolución Exenta N°315 del 09 de Junio de 2023. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Calle Arauco N°890, Rol de Avalúo Fiscal 86-30, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, y está asociado a la dirección regional de Los Ríos. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 4 meses de anticipación.

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Resolución exenta N° 155 de fecha 17-03-2023	Propiedad A&S Ingeniería LTDA	1.266	Contrato de arrendamiento aprobado por la Resolución Exenta N°155 del 17 de marzo de 2023. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Las Rojas Oriente N°1528, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, y está asociado a la dirección regional de Coquimbo. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan a la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago por 35,2 (UF), según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 4 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 494 de fecha 08-07-2022	Inversiones B&S Limitada	1.199	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta N°494 del 08 de julio del 2022. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Calle Franke N°228, Comuna de Chillán, Región de Ñuble, y está asociado a la dirección regional de Ñuble. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 380 de fecha 30-06-2020	Inversiones SAMIA.	943	Contrato de arrendamiento aprobado por la Resolución Exenta N°380 del 30 de junio del 2020. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Cuatro Norte N°1154, Piso 5, Talca, y está asociado a la dirección regional de Maule. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan a la Unidad de Fomento (UF) del mes de pago por 26,27 (UF), según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 3 meses de anticipación.
Resolución exenta N° 217 de fecha 03-04-2003	Violeta Asencio Águila	770	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta 217 del 03 de abril de 2003. Este contrato, de duración indefinida, corresponde a la Dirección Lautaro Navarro N°631, Punta Arenas, y está asociado a la dirección regional de Magallanes. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) semestralmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 1 mes de anticipación.

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Resolución exenta N° 630 de fecha 30-10-2001	Teresa Prieto Albrecht	302	Contrato de arrendamiento aprobado en la Resolución Exenta 630 del 30 de octubre del 2001 y modificada por la Resolución 705 del 27 de marzo del 2015. El contrato vigente fue aprobado por la Resolución Exenta N°271 del 31 de marzo del 2020. Esta actividad de arrendamiento corresponde a la Dirección Calle Manuel Rodríguez N° 239, Coyhaique, y está asociada a la dirección regional de Aysén. Esto se realiza con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado del servicio. Los montos de arriendo se ajustan según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anualmente, según lo establecido en el contrato específico. Para el caso de termino unilateral del contrato se debe informar con 2 meses de anticipación.

ii. Arrendador

No existe información que reportar para el ejercicio 2023.

e) Información adicional

De acuerdo a la resolución 16 del 2015, que establece Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICPS, específicamente en lo que respecta a la clasificación de los arrendamientos, se puede señalar que los contratos de arriendo de inmuebles del Instituto Nacional de la Juventud, corresponde a arrendamientos operativos, dado lo anterior, este servicio contabiliza las cuotas derivadas de los arrendamientos como gastos de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

Solicitud de cambios de sedes regionales, problemas ambientales por plagas y aumento del gasto fiscal

1. Atacama

La sede regional de atacama fue objeto de un sumario sanitario el año el 2 de noviembre del 2023, impartido por la seremi de salud de atacama, donde señalaron condiciones insalubres de funcionamiento, que incluyó la aparición de plagas de roedores. Dicho sumario significó, el cierre temporal de la sede impidiendo su continuidad operacional. Para el próximo año 2024, se tramitará con Dirección de presupuesto el cambio de la sede institucional.

2. Antofagasta

Se solicitó desde la Seremi de Desarrollo Social que todos los servicios dependientes del Ministerio estén albergados en una sola sede ministerial en Antofagasta, es por lo anterior que, el año 2024, se trasladarán todos los servicios a una nueva sede, lo que conllevará para INJUV un aumento significativo del gasto fiscal del 100% por este concepto que asciende en el año a MM\$ 46.500, que deberá asumir el servicio y no se encuentran provisionados. Cabe indicar que, hace 14 años, hacemos uso en comodato de hecho con Bienes Nacionales, pero en el año 2022 hubo un desplome del techo, debido a una plaga importante de Palomas, por lo que los funcionarios tuvieron que desalojar la sede. Durante el mismo año 2022 los funcionarios fueron llevados provisoriamente a la Seremi de Desarrollo Social y familia, en donde se adaptaron 2 bodegas para el uso diario de la jornada laboral, esto conlleva a que los funcionarios se encuentren aglomerados en un espacio reducido para cumplir con el desempeño de sus funciones, impidiendo contar con la óptima continuidad del servicio en la región de Antofagasta. En la sede en comodato de hecho, se encuentran los bienes de uso de la Dirección Regional de Antofagasta, por lo que seguimos efectuando gastos en Sanitización mensual y Aseo.

3. Los Lagos

La sede regional ha sido objeto de continuos robos en los años 2020, 2022 y 2023, el último robo incluyó el vehículo institucional que resultó chocado y con pérdida total. Todos los hechos fueron denunciados formalmente, es por lo anterior, que el próximo año se tramitará el cambio de sede de Los Lagos a una sede que brinde mejores condiciones de seguridad para los funcionarios, lo que implicará un aumento en el gasto por este concepto.

4. Magallanes

La sede regional de Magallanes en el siguiente año deberá solicitar autorización a Dirección de presupuesto para aumentar su canon en un 39% mensual, esto debido a que el arrendador solicitó el incremento. La directora regional efectuó un estudio del valor de mercado de otros inmuebles, pero estos sobrepasan el valor de la sede actual incluyéndolo con el reajuste del siguiente año por lo que sigue siendo la alternativa más conveniente en lo económico y también por la ubicación, se encuentra cercano a otros servicios públicos.

5. Dirección Nacional y Dirección Metropolitana

Durante enero 2023, se realizó cambio dependencias de la Dirección Nacional en conjunto con la Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de la Juventud a la dirección Nueva York N°9, el aumento del gasto fiscal se incrementó considerablemente, durante el año 2022 el gasto por canon de arriendo anual fue de MM\$ 74.269 sin pago adicional por gastos comunes, en el año 2023 el gasto total por canon de arriendo + gastos comunes asciende a los MM\$ 236.289.

6. Coquimbo

Durante febrero 2023, se realizó el cambio de la Dirección Regional de Coquimbo el cual tuvo un incremento menor en el canon de arriendo de un 11%.

7. Los Ríos

Durante Junio del año en curso, se realizó el cambio de la Dirección Regional de Los Ríos, el cual tuvo un incremento del gasto por canon de un 24%.

Nota 25: Concesiones

En el ejercicio fiscal de 2023, este servicio no ha celebrado contratos de concesión.

Nota 26: Otros Pasivos

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreeedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	2.580	7.700
22101	Acreeedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreeedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreeedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
22503	Acreeedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreeedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		2.580	7.700

b) Acreeedores por Transferencias Reintegrables

No existe información que reportar para el ejercicio 2023.

Cuenta Nivel 2 (21601 Documentos Caducados)

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	65184745-1	CLUB DE SKATE TOCANDO EL CIELO	0	1.250	1.250
2	72709400-8	ASOCIACION INDIGENA CONSEJO PUEBLOS ATACAMENOS	0	1.000	1.000
3	76302542-K	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CAROLINA YARUR PEREZ E.I.R.L.	0	330	330
Resto de Acreeedores			0	0	0
TOTAL			0	2.580	2.580

Cantidad total de Acreeedores al 2023	3
--	---

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	18903940-9	GABRIELA DE LOURDES VIDAL GÓMEZ	0	120	120
2	53299736-4	C.JUVENIL MEDIO AMBIENTAL Y CULTURAL PROMOTOR DEL DEPORTE ECO CLUB CQS	0	1.000	1.000
3	65138684-5	CLUB AITUE ANTUCO	0	1.000	1.000
4	65153052-0	AGRUPACION DE PADRES TEAPOYO	0	1.000	1.000

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
5	65158477-9	ORGANIZACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL AGRUPACION POR LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	0	1.000	1.000
6	65184745-1	CLUB DE SKATE TOCANDO EL CIELO	0	1.250	1.250
7	65460540-8	CLUB DEPORTIVO EL FARO	0	1.000	1.000
8	72709400-8	ASOCIACION INDIGENA CONSEJO PUEBLOS ATACAMENOS	0	1.000	1.000
9	76302542-K	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CAROLINA YARUR PEREZ E.I.R.L.	0	330	330
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			0	7.700	7.700

Cantidad total de Acreedores al 2022	9
---	---

c) Información Adicional:

Los montos representados en Otros Pasivos corresponden a la cuenta 21601 Documentos Caducados, cuyos saldos son resultado de cheques girados y no cobrados. En el año 2023, se generó una disminución del 66,5% en la cuenta 21601 debido al cumplimiento con la normativa contable de cheques caducos, en cumplimiento con el vencimiento de la prescripción legal de cinco años según el Oficio N°96016 del año 2015.

Nota 27: Activos y Pasivos Contingentes

La institución no registra activos ni pasivos contingentes para el ejercicio 2023.

Nota 28: Ingresos de Transacciones con Contraprestación

No existe saldo para el ejercicio 2023.

Nota 29: Transferencias, Impuestos y Multas

La institución no registra movimientos contables para el ejercicio 2023.

Nota 30: Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transacciones en UTM (Unidades Tributarias Mensuales) y en monedas distintas a la moneda funcional del servicio (monedas extranjeras), se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos en UTM como tampoco en moneda distinta a la moneda funcional (pesos chilenos).

Nota 31: Errores

a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
2079	12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	AJUSTE LICENCIA MEDICA 13110201-1 AUTORIZADA POR COMPIN PERO DETERMINADA SIN REEMBOLSO.	-17
223 - 1814 - 3385	14104	Máquinas y Equipos de Oficina	2 AJUSTES POR BAJAS DE ACTIVOS Y 1 DE ALTA, RECONOCIDOS EN LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO.	-965
223 - 1814 - 3385	14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Of	DEPRECIACIÓN DE 2 AJUSTES POR BAJAS DE ACTIVOS Y 1 DE ALTA, RECONOCIDOS EN LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO	965
223	14106	Muebles y Enseres	AJUSTE POR BAJA DE ACTIVOS, RECONOCIDOS EN ACTUALIZACION DE INVENTARIO	-512
223	14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	AJUSTE POR BAJA DE ACTIVOS, RECONOCIDOS EN ACTUALIZACION DE INVENTARIO	509
228	21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	AJUSTE A LA APERTURA POR SALDOS EN FONDO DE ADMINISTRACIÓN SENDA /	3.175

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
			ERROR EN REGISTRO FOLIOS DE ASIENTO DE COBRO "2022" 1956 - 1958	
228	31101	Patrimonio Institucional	AJUSTE A LA APERTURA POR SALDOS EN FONDO DE ADMINISTRACIÓN SENDA / ERROR EN REGISTRO FOLIOS DE ASIENTO DE COBRO "2022" 1956 - 1958	3.175
223-393-1814-2079-3023-3385	31102	Resultados Acumulados	MOVIMIENTO DE CUENTA POR AJUSTES A LA APERTURA REALIZADOS DURANTE EL AÑO PPTO INJUV	2.750
393-3023	121060112	Programas de Desarrollo Juvenil Cívico y Social	AJUSTE A LA APERTURA POR ERROR EN CONTABILIZACION COMPENDIOS AÑO 2021 / ONG. DE DESARROLLO CIENCIA MAS DIALOGO Y AJUSTE APERTURA POR ERROR EN REGISTRO JVV N°58 TORIBIO LARRAIN / COMPENDIO 53 / 2022 / MEMO URC 3567	2.770
TOTAL				11.851

Naturaleza de los errores del período

La explicación detallada de la naturaleza de los errores del período se presenta a continuación:

Ajuste a la Apertura por Bajas de Activos Año 2022 - Cuentas 14104 y 14106 Res Ex 05-07-09 - Dr. O'Higgins:

Se ha efectuado un ajuste a la apertura para contabilizar las bajas de activos correspondientes al año 2022 en las cuentas 14104 y 14106, de acuerdo con las Resoluciones ejecutivas 05, 07 y 09, bajo la jurisdicción de la Región de O'Higgins.

Ajuste a la Apertura por Saldos en Fondo de Administración SENDA / Error en Registro Folios de Asiento de Cobro "2022" 1956-1958:

Se realizó un ajuste en la apertura debido a un error identificado en el registro de los folios de asiento de cobro correspondientes al año 2022 (folios 1956-1958) en el Fondo de Administración SENDA.

Ajuste a la Apertura por Error en Contabilización de Compendios Año 2021 / ONG de Desarrollo Ciencia más Diálogo:

Se ha llevado a cabo un ajuste en la apertura para corregir un error en la contabilización de los compendios del año 2021 relacionados con la ONG de Desarrollo Ciencia más Diálogo.

Regularización Baja de Activo / Aire Acondicionado Código INJ01290500100200094 / Baja sin Enajenación Res Ex 13 de Fecha 25/10/2023 / Cuenta 14104:

Se efectuó una regularización para contabilizar la baja de un activo específico, un aire acondicionado con código INJ01290500100200094, en conformidad con la Resolución Ejecutiva N°13, fechada el 25/10/2023, sin enajenación, impactando la cuenta 14104.

Ajuste Licencia Médica 13110201-1 Autorizada por COMPIN pero Determinada sin Reembolso:

Se ha realizado un ajuste para contabilizar una licencia médica (13110201-1) que fue autorizada por COMPIN pero determinada sin reembolso, ajustando las cuentas correspondientes.

Ajuste Apertura por Error en Registro JJVV N°58 Toribio Larraín / Compendio 53 / 2022 / Memo URC 3567:

Se llevó a cabo un ajuste en la apertura para corregir un error identificado en el registro de JJVV N°58 Toribio Larraín, en concordancia con el Compendio 53 del año 2022 y el Memorando URC 3567.

Alta de Activo / Res Ex 20 / Dr. Atacama / Cuenta 14104 / Código Inventario INJ01290500101300025:

Se ha realizado un alta de activo conforme a la Resolución Ejecutiva N°20, bajo la jurisdicción del Dr. Atacama, afectando la cuenta 14104, con el código de inventario INJ01290500101300025.

Estos ajustes y regularizaciones han sido implementados con el objetivo de corregir adecuadamente los registros contables, asegurando la precisión y transparencia en los estados financieros correspondientes al período contable indicado.

d) Información adicional

No hay información adicional que se deba incluir en el informe.

Nota 32: Información Financiera por Segmentos.

No es aplicable para el ejercicio 2023.

Nota 33: Información a revelar sobre partes relacionadas.

El servicio no efectúa este tipo de transacciones y, por consiguiente, no registra información relacionada para el ejercicio 2023.

Nota 34: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

El servicio no efectúa este tipo de transacciones y, por consiguiente, no registra información relacionada para el ejercicio 2023.

Nota 35: Estados Financieros Consolidados y Separados.

No es aplicable para el ejercicio 2023.

Nota 36: Diferencias entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

a) Ingreso

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	57.205	-57.195
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	86.085	180.718	-94.633
9	APORTE FISCAL	8.199.411	7.474.722	724.689
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	14.389	284.950	-270.561
15	SALDO INICIAL DE CAJA	413.650	0	413.650
TOTAL		8.713.545	7.997.595	715.950

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

1) Subtítulo 05 Saldo MM\$ 57.195, corresponde a licencias médicas del Fondo Nacional de Salud devengadas durante el año 2023. La diferencia se debe a que no se aplicaron modificaciones presupuestarias correspondiente a este subtítulo.

2) Subtítulo 08 Saldo MM\$ 94.633, corresponde a licencias médicas de Asociación Chilena de Seguridad, y Isapres Banmédica, Cruz Blanca, Colmena, Consalud, Vida Tres, Nueva Más Vida. Además, durante el año 2023 la Unidad de rendiciones efectuó gestiones de cobro con entidades que mantienen saldos no ejecutados, por lo que el incremento

se debe principalmente a la respuesta positiva de estas organizaciones en la regularizaron de las deudas. Durante el año se realizó el trámite de modificación presupuestaria pero el decreto N°2123, fue tomado de razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de enero 2024, posteriormente al cierre del año contable 2023, por lo tanto, se genera una diferencia con Sigfe y los informes emitidos. La sobre ejecución se debe recuperaciones por dineros que no estaban consideradas en las proyecciones.

3) Subtitulo 12 saldo MM\$ 270.561, corresponde al traspaso de licencias médicas pendientes de pagos de un año a otro que no se contempla en la Ley de presupuesto del año 2023. Se realizó el trámite de modificación presupuestaria pero el decreto N°2123, fue tomado de razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de enero 2024, posteriormente al cierre del año contable 2023, por lo tanto, se genera una diferencia con Sigfe y los Informes emitidos. La sobre ejecución se debe a que no se regularizó lo devengado con una modificación presupuestaria.

ii) Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

Durante el año 2023, se registró subejecución presupuestaria significativa en los aportes fiscales de remuneraciones, debido a que el Subtítulo 21, tuvo una disminución en su ejecución por tener 11 cargos vacantes, de la planta del Servicio, lo que corresponde a renunciaciones del personal directivo durante el año 2023 y plantas no provistas durante el año. Si bien existieron 12 renunciaciones voluntarias durante el año 2023, la mayoría de los cargos fueron provistos en el último trimestre del año.

b) Gasto

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	5.444.209	4.643.674	800.535
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.155.047	1.155.041	6
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.900	24.899	1
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.689.893	1.674.472	15.421
25	INTEGROS AL FISCO	100.464	112.440	-11.976
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.433	17.370	63
34	SERVICIO DE LA DEUDA	281.599	281.599	0
TOTAL		8.713.545	7.909.495	804.051

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

1).- Subtítulo 25 saldo MM\$ 112.410. Durante el año 2023 se efectuaron devoluciones por licencias médicas y los saldos de recursos transferidos no utilizados por los organismos receptores. Por lo tanto, el Instituto Nacional de la Juventud generó devolución de saldos a la Tesorería General de la República. Se solicitó la modificación presupuestaria en el Oficio 248 de fecha 09-11-2023, pero fue tomado de razón con fecha 09-01-2024, por lo que no pudo ser incorporado en SIGFE debido a que el Balance General de diciembre de 2023, de acuerdo a las instrucciones de cierre, se presentaba con fecha 09-01-2024, por lo que se generará una diferencia con los informes emitidos. La sobre ejecución se debe principalmente a que se recaudó más de lo que se proyectado con respecto a devoluciones por licencias médicas.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

31-12-2023, en MUS\$ (miles de dólares estadounidenses)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	5.444.209	4.643.674	800.535
TOTAL		5.444.209	4.643.674	800.535

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

En el ejercicio fiscal correspondiente al periodo 2023, es importante destacar que no se registró ninguna incidencia de sobre ejecución presupuestaria en relación con los gastos asociados al subtítulo 21.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

1).- Subtítulo 21 principalmente corresponde a 11 cargos vacantes, de la planta del Servicio, lo que corresponde a renuncias del personal directivo durante el año 2023 y plantas no provistas durante el año. Si bien existieron 12 renuncias voluntarias durante el año 2023, la mayoría de los cargos fueron provistos en el último trimestre del año.

Nota 37: Transferencias de ingreso y gastos presupuestarios.

a) Transferencias de ingresos

i. Subtítulo 05 Transferencias Corrientes.

Indicar los 10 mayores otorgantes de transferencias ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	57.205	0
Resto de otorgantes			0	0
TOTAL			57.205	0

(*) Respecto de lo registrado en la agrupación 22106 Acreedores por Transferencias Reintegrables

ii. Subtítulo 13 Transferencias para Gastos de Capital.

El servicio no dispone de este tipo de transacciones para el período 2023.

b) Transferencias de gastos.

i. Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

Indicar los 10 mayores receptores de transferencias ordenados de forma decreciente (Monto), según el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir
1	69500900-3	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	1.408.524	894.661
2	81698900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	35.000	9.554
Resto de receptores			0	0
TOTAL			1.443.524	904.215

(*) Respecto de lo registrado en la agrupación 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables

ii. Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

El servicio no dispone de este tipo de transacciones para el período 2023

Nota 38: Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del período en M\$ (miles de pesos)

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2022		469.451	3.117.107	-576.303	3.010.255
Movimientos registrados en Apertura 2023 (Norma Errores)	Aumentos	0	2.770	0	2.770
	Disminuciones	0	-20	0	-20
Saldo inicial al 01.01.2023		469.451	3.119.857	-576.303	3.013.005
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2023	Aumentos	0	0	576.303	576.303
	Disminuciones	0	-576.303	-815.929	-1.392.232
Saldo final Patrimonio 31.12.2023		469.451	2.543.553	-815.929	2.197.075

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

-

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2021		469.451	3.656.324	-562.437	3.563.338
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	23.219	0	23.219
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022		469.451	3.679.543	-562.437	3.586.557
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	0	562.437	562.437
	Disminuciones	0	-562.436	-576.303	-1.138.739
Saldo final Patrimonio 31.12.2022		469.451	3.117.107	-576.303	3.010.255

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

-

b) Información adicional

N° Asiento	N° Cuenta Contable	Saldo	Detalle del ajuste
223	31102 Resultados Acumulados	-3	37 Ajuste por bajas de activos año anterior
393	31102 Resultados Acumulados	2.022	162 Ajuste por error en contabilización compendios año 2021/ong. de desarrollo Ciencias.
1814	31102 Resultados Acumulados	-2	749 Ajuste para regularización baja de activo fijo Código INJ01290500100200094
3107	31102 Resultados Acumulados	-17	Inmueble no contabilizado en años anteriores
3038	31102 Resultados Acumulados	749	Ingreso de licencias médicas años anteriores no contabilizados
3385	31102 Resultados Acumulados	1	Ingreso de licencias médicas años anteriores no contabilizados
	Monto	2.750	

Nota 39: Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación

Este servicio no registra eventos ocurridos después de la fecha de presentación del cierre del ejercicio fiscal del año 2023.

Nota 40: Bienes de Uso recibidos en comodato.

Este servicio no ha recibido bienes en comodato durante el ejercicio 2023, por lo que no contamos con información disponible para incorporar.

Nota 41: Otra Información a Revelar

Conciliaciones Bancarias y Auditorias

En el contexto de la Auditoria de Estados Financieros llevada a cabo por la Contraloría General de la Republica en el año 2021, cuyos resultados fueron comunicados a través del Informe Final N°299 de fecha 19 de julio de 2021, e informe de CGR N°693 del año 2022, en ambos se evidenció que las conciliaciones bancarias preparadas por el INJUV se realizaban de forma manual, utilizando hojas de cálculo en excel, lo que implicaría posibles riesgos en su confección y emisión. Con respecto a lo descrito anteriormente, este servicio solicitó a la Dirección de Presupuestos mediante el Oficio 340 con fecha 21 de julio de 2021, Oficio 358 con fecha 18 de noviembre de 2022 y el Oficio 262 con fecha 29 de noviembre de 2023 la habilitación del módulo de conciliaciones bancarias en SIGFE 2.0. En el año 2022 se da respuesta por parte de la Dirección de Presupuestos que los esfuerzos se encuentra enfocados en la implementación del pago automatizado de facturas a proveedores del estado a través de la Tesorería General de la República, por lo tanto, se postergará dicha solicitud del Instituto Nacional de la Juventud.

Para concluir se informa que en el informe N° 693, se indica que las conciliaciones bancarias no pueden ser preparadas por el tesorero de la unidad de finanzas, por lo que se subsana dicha observación, en la actualidad es el analista contable quien las confecciona, incorporándose controles para cumplir con la segregación de funciones.



JUAN PABLO DUHALDE VERA
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

YUKSU RAMOS ARDILES
JEFE (S) DPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD



CATALINA ORTIZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL
COORDINADORA UNIDAD DE FINANZAS